

11. Anexo 11.2 - MESAS SECTORIALES Y EXPERTOS



PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA

MESAS SECTORIALES



Secretaría de Planeación, Sede Administrativa. Calle 26
51-53. Torre Central Piso 5. Código Postal: 111321 Bogotá,
D.C. Tel. 749 1692 - 749 1693

[f/CundinamarcaGov](https://www.facebook.com/CundinamarcaGov) [@CundinamarcaGov](https://www.twitter.com/CundinamarcaGov)
www.cundinamarca.gov.co

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA	2
MESAS SECTORIALES	2
PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA	5
MESAS SECTORIALES:	5
1. SECRETARÍA GENERAL:	5
1.1 GESTIÓN DOCUMENTAL	6
1.2 ATENCIÓN AL CIUDADANO	7
1.3 BIENES INMUEBLES	9
2. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL:	10
2.1 MUJERES	10
2.2 JÓVENES	12
2.3 PERSONAS MAYORES	14
2.4 L.G.B.T.I.	16
2.5 LIBERTAD DE CULTO	18
2.6 PRIMERA INFANCIA:	20
2.7 PUEBLOS INDÍGENAS Y ETNIAS	22
2.8 AFRO DESCENDIENTES	30
2.9 DISCAPACIDAD	34
4. SECRETARÍA DE SALUD:	53
4.1 SISTEMA SIUS Y TIC EN LA SALUD	53
4.2 TELEMEDICINA	54
4.3 FAMILIA SALUDABLE	55
5. SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE:	57
5.1 CAMBIO CLIMÁTICO	57
5.2 RESTAURACIÓN ECOLÓGICA	58
5.3 LINEAMIENTOS DE POLÍTICAS DE SERVICIOS PÚBLICOS	59
5.4 PARAMOS	60

6.	INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE:	61
6.1	LIGAS DEPORTIVAS DE CUNDINAMARCA.....	62
6.2	DIRECTORES DE INSTITUTOS	64
7.	SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO:	66
7.1	EMPLEO	66
8.	SECRETARIA DE GOBIERNO:	69
8.1	SEGURIDAD.....	69
8.2	CONCEJALES.....	71
8.3	EDILES	73
9.	SECRETARIA JURÍDICA	74
10.	SECRETARIA DE EDUCACIÓN:	78
11.	UNIDAD ESPECIAL DE VIVIENDA:	80
11.1	VIVIENDA	80
12.	ICCU	81
13.	SECRETARÍA TIC	84
13.1	TIC Y CONECTIVIDAD	85
14.	IDECUT	86
14.1	TURISMO	86
14.2	CULTURA.....	88
15.	SECRETARIA DE MINAS Y ENERGÍA:	89
15.1	MINERÍA LEGAL	89
16.	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN:	92
16.1	REGALIAS.....	92
16.2	VIEDEOCONFERENCIAS CON SECRETARIOS DE PLANEACIÓN Y ALCALDÍAS DE LOS 116 MUNICIPIOS.....	95
17.	SECRETARIA DE MOVILIDAD	96
17.1	SEGURIDAD VIAL.....	96
18.	SECRETARIA ESPECIAL DE SOACHA:	97

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA

MESAS SECTORIALES:

En el marco de la elaboración del Plan de Desarrollo Departamental se realizaron las “MESAS TEMÁTICAS O SECTORIALES”, que tienen por objeto escuchar a los actores que conforman los diferentes sectores, con lo cual se logró obtener una visión amplia y nutrida de los temas que componen los sectores de cada una de las Dependencias de la Gobernación de Cundinamarca. Tal actividad buscó involucrar a la comunidad en general en la formulación del Plan de Desarrollo Departamental como actor fundamental en el proceso de identificación de las necesidades de los habitantes de Cundinamarca.

Además se brindó el derecho que tienen los ciudadanos de participar en la toma de decisiones y gestión de asuntos públicos, con lo cual se quiere resaltar que esta administración realiza un proceso permanente de construcción de planes, programas y proyectos de la mano con los Cundinamarqueses. La interacción de manera articulada garantizó la inclusión de propuestas de varios actores en el Plan de desarrollo “Unidos podemos más”.

La Gobernación de Cundinamarca tiene como eje escuchar las necesidades de los Cundinamarqueses para que expresen sus necesidades y así establecer las prioridades en la planificación conformando una mejor comprensión de los derechos de la ciudadanía, ya que una sociedad más activa genera oportunidades de dinamizar las relaciones entre sociedad civil y el Estado. A continuación se describe para cada sector las problemáticas identificadas, la propuesta de solución, las recomendaciones institucionales, prioridades identificadas dentro de la mesa y conclusiones con lo cual se pretende dar una breve panorama del trabajo realizado en las Mesas Temáticas o Sectoriales.

1. SECRETARÍA GENERAL:

La Secretaría General adelantó tres mesas en las cuales se fijó como objetivo contribuir para que se planee, conserve, racionalice y brinde oportunamente los recursos físicos, materiales y tecnológicos; prestar los servicios administrativos requeridos; así como

organizar y coordinar la atención al ciudadano, del sector central del Departamento, buscando a través de cada una de sus dependencias la gestión ética, la transparencia, el mejoramiento continuo y la correcta prestación de los servicios, con los mejores niveles de calidad humana, mediante la aplicación de la técnicas modernas de la administración.

1.1 GESTIÓN DOCUMENTAL

El día 24 de febrero de 2016, con la participación de 46 personas de todas las instituciones que componen a la Gobernación de Cundinamarca, con la dirección de un funcionario del Archivo General de la Nación, y del Colegio de Archivistas, se llevó a cabo la mesa sectorial cuyo objeto busco garantizar el oportuno aprovisionamiento y adecuado funcionamiento de los recursos materiales y físicos, y la prestación de los servicios administrativos, que requieran las dependencias del sector central de la Administración Departamental, para el normal cumplimiento de sus funciones, así como para el logro efectivo de las metas trazadas en el Plan de Desarrollo.

PROBLEMATICAS IDENTIFICADAS

- No se cuenta con el espacio físico adecuado para conservar la memoria histórica del Departamento.
- Falta de recurso humano capacitado en Archivística.
- Subutilización de las herramientas tecnológicas.
- No existe un diagnóstico integral en archivo que permita identificar los puntos críticos de la gestión Documental del Departamento de Cundinamarca.
- Falta revisar los procedimientos de archivo y los recursos con que cuenta para el desarrollo del proyecto atendiendo lo expuesto en el acuerdo No. 049 de 2000.

PROPUESTA DE SOLUCIÓN

- Fortalecer el programa de Gestión Documental (PGD)

- Fortalecer el Plan de Conservación de Documentos
- Implementar un programa tecnológico que genere confianza
- Implementar los planes y programas mencionados que por ley 594 de 2000 se deben aplicar en todas las entidades del estado.
- Aplicar y mantener la Política pública de archivo, conservación de la memoria histórica del departamento, generando una Gestión Documental que permee todo el territorio del departamento, aplicando nuevas tecnologías.
- Desarrollar los instrumentos Archivísticos tales como: cuadros de Clasificación, Tabla de Retención Documental Programa de Gestión Documental, Plan Institucional de Archivos, Inventarios Documentales , modelo de requisitos para la gestión de documentos electrónicos.
- Implementar los planes y programas mencionados que por ley 594 de 2000 se deben aplicar en todas las entidades del estado.
- Armonizar el programa de gestión documental Armonizado con el Plan de Desarrollo Departamental, el Sistema Integrado de Gestión y Control, y el MECI.
- Ejercer control y vigilancia para que se cumpla con todos los lineamientos establecidos en la ley 594 de 2000.

1.2 ATENCIÓN AL CIUDADANO

El día 29 de febrero de 2016, con la participación de 64 integrantes de las diferentes Secretarías de la Gobernación Cundinamarca, dirigieron la mesa sectorial en conjunto con la Secretaría General, funcionarios del DNP (Departamento Nacional de Planeación), funcionarios del Departamento Administrativo de la Función Pública, de la DIAN, de la Secretaría Distrital de Planeación y de la Fundación Amarme, en la cual se trabajó con el objetivo de trazar los lineamientos para la atención al ciudadano en relación con los diferentes requerimientos que se presenten respecto de la Administración Departamental y

organizar el sistema de atención al mismo, realizando la evaluación y seguimiento general sobre esta materia

PROBLEMATICAS IDENTIFICADAS

- No existe un centro de Atención al Ciudadano.
- Desde la recepción no se da información adecuada que guie al ciudadano en tramitar su solicitud.
- No existe un sistema de correspondencia efectivo.
- Falta de puntos de atención personalizada.
- No se cuenta con herramientas para informar al público de los diferentes servicios que prestan las entidades.
- Existe gran cantidad de trámites y duplicidad de documentos para el lleno de requisitos.
- Falta de mejora en la infraestructura para atención al ciudadano.
- Escaso personal para atender Call center.
- Atención al Ciudadano no ha tenido el impulso de la administración, no ha habido voluntad para implementar el espacio físico.

PROPUESTA DE SOLUCIÓN

- Aumentar la satisfacción del Ciudadano.
- Descentralizar los servicios.
- Adecuación del centro de Atención al Ciudadano.
- Implementar espacios de accesibilidad a la ciudadanía discapacitada.
- Implementación de chat virtual.
- Alimentar la página de la Gobernación con información de los servicios y trámites en cada una de las entidades.
- Actualizar y racionalizar los trámites y servicios.

- Establecer una feria de Atención al Ciudadano por regiones.

1.3 BIENES INMUEBLES

El día 26 de febrero de 2016, con la participación de 42 funcionarios de la Gobernación de Cundinamarca, y la asistencia de diferentes alcaldías, se trabajó con el objetivo de garantizar la adecuada administración y manejo de los bienes propiedad del Departamento y su oportuno e idóneo aseguramiento e incorporación en el inventario actualizado.

PROBLEMATICAS IDENTIFICADAS

- No se tiene certeza de la información real de los Bienes Inmuebles Propiedad del Departamento.
- Falta de optimizar y sistematizar la información geográfica, jurídica y técnica de los bienes inmuebles de propiedad del Departamento.

PROPUESTA DE SOLUCIÓN

- Se sugiere enlazar el sistema SAGA, con la plataforma del IGAC.
- Antes de realizar el proceso de Georeferenciación es fundamental realizar actualizaciones eficientes a las bases de datos.
- Replicar a los municipios actualizaciones, modificaciones o cualquier cambio que pueda afectarlos.
- Realizar una campaña de incentivos a los municipios que permita la actualización oportuna en la información correspondiente a los predios de propiedad del Departamento.
- Actualización catastral y registral permanente en las base de datos del Departamento.
- Realizar o estandarizar un procedimiento que contenga una ruta efectiva tanto para los Municipios como para los Usuarios del Nivel Central y Descentralizada en el Sistema Integrado de Gestión de la Calidad. (Manual)

- Es fundamental realizar la actualización de las donaciones o predios que se dan en comodato.
- Realizar a largo plazo la Georeferenciación de bienes Inmuebles (Activos) de mayor valor, con el fin de ejercer mayor control y evitar el detrimento patrimonial.
- El enlace de la información debe ser continuo, la consulta de los predios debe arrojar área, destinación del bien, información jurídica, información registral y cédulas catastrales.
- Nombrar un enlace por provincia, para llevar control de los comodatos y otro tipo de contrato celebrado con los Bienes Inmuebles del Departamento.
- Realizar reunión con SAGA, para conocer los requerimientos para enlazar la Georeferenciación con dicho aplicativo.
- Implementar y realizar capacitaciones de la plataforma o APP que se utilizará para la Georeferenciación a los funcionarios participantes en conjunto con la Secretaría TIC.
- Información actualizada para el municipio y el usuario externo.
- Socialización de la información tanto a los municipios teniendo en cuenta la categoría como a los funcionarios.

2. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL:

La secretaría de Desarrollo Social adelantó cinco mesas que corresponden a los grupos poblacionales y a los grupos vulnerables que la secretaría tiene a su cargo, así:

2.1 MUJERES

El día 09 de febrero de 2016, con la participación de 24 integrantes del Concejo Departamental de Mujeres y 30 representantes de fundaciones y asociaciones de mujeres de Cundinamarca, se llevó a cabo con gran éxito la mesa sectorial cuyo objetivo era propiciar

un encuentro de mujeres cundinamarquesa trabajadoras, conocedoras de las necesidades, vivencias, experiencias y gustos sentidos de esta población para ser materializados en un dialogo que permita avanzar en la superación de la inclusión garantizando el ejercicio de sus derechos.

PROBLEMATICAS IDENTIFICADAS

- Barreras de acceso para la educación tanto en la zona urbana y la rural.
- Carencia de educación con enfoque de género.
- Falta de estructura organizativa.
- Falta de espacios de participación.
- Pérdida de valores e identidad.

PROPUESTA DE SOLUCIÓN

- Sensibilización a funcionarios
- Creación de centros de acopio.
- Capacitación en temas de producción y comercialización.
- Respetar las líneas de los presupuestos para su ejecución.
- Generar ambientes que permitan el trabajo articulado.
- Priorizar apoyos a la mujeres rurales.
- Cerrar círculos de apoyo para finalizar la cadena productiva y generar independencia económica generando más productividad y empleo.

RECOMENDACIONES INSTITUCIONALES PARA INCLUIR DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

- Creación de la Secretaría de la mujer.

- Fortalecimiento de las comisarías de familia.
- Creación de las casas refugio.
- Fortalecimiento de las políticas públicas y el papel de las mujeres en el conflicto armado.
- Sensibilizar a funcionario a todo nivel

2.2 JÓVENES

El día 16 de Febrero del 2016, se convocó a los jóvenes de Cundinamarca a participar de esta mesa sectorial, lográndose la participación activa de 85 jóvenes de todas las provincias. En tal evento, se destacó la participación de personas de municipios eminentemente rurales con lo cual se garantizó la participación de los jóvenes rurales.

PROBLEMATICAS IDENTIFICADAS

- Salud y vida: Derecho a la salud integral para los y las jóvenes tanto en la parte urbana como rural. El agro trabaja desde la informalidad, no existen planes concretos de salud para jóvenes rurales emprendedores, el servicio de salud rural es casi inexistente y la seguridad laboral (salud y pensión) es casi nulo.
- Educación, Ciencia, Tecnología e Información: Dificultad de acceso a la educación superior.
- Cultura y Deporte: Falta de identidad cultural, falta de capacitación para que los jóvenes puedan aplicar a los estímulos, falta de infraestructura física y escenarios deportivos, descentralizar la formación del casco urbano, falta de implementación educativa, musical y cultural en los colegios, abandono de patrimonios culturales, falta de apoyo a emprendedores juveniles, acceso de deportistas a ligas mayores, falta de mantenimiento a los escenarios deportivos.

- Empleo y emprendimiento: Observatorio de juventud, creación de bolsas de empleos, generar oportunidades desde los territorios, falta de reconocimiento a los jóvenes en sus habilidades, que en el capital semilla se incluyan más jóvenes.
- Medio Ambiente: Más participación de los jóvenes en las campañas que realicen las alcaldías en temas de cuidado y preservación del medio ambiente, falta más apoyo de la UDEC en llevar carreras de medio ambiente a las regiones, más apoyo por parte del gobierno nacional a crear políticas que incluyan los jóvenes en temas que ayuden a cuidar el medio ambiente.
- Organización y Participación: Drogadicción, embarazo adolescente, falta de capacitaciones e información sobre el trabajo, baja participación, falta de interés, empleabilidad juvenil.

PROPUESTA DE SOLUCIÓN

- Ejes temáticos-Salud y vida: Mejorar vínculos familiares mediante el uso de la institucionalidad llevando está a las personas; programas de orientación a las familias; Las oficinas de juventud sean obligatorias.
- Educación, Ciencia, Tecnología e Información: Llevar las instituciones a las cabeceras municipales (UDEC, Sena), Seguimiento y control de los programas en los municipios, Implementación e innovación de TICS.
- Cultura y Deporte: Sensibilizar sobre la identidad y sentido de pertenencia, capacitar a los jóvenes para acceder a los programas, inversión para infraestructura en cultura, descentralizar las actividades culturales a escenarios rurales, recuperación de espacios culturales, fortalecer los festivales culturales, acceso de deportes a las ligas, mantenimiento y dotación deportiva, crear portafolio de servicios y fortalecer y dar a conocer el programa de campamentos y escuelas de formación.
- Empleo y emprendimiento: Primer empleo, orientación vocacional y profesional, creación de estampilla para financiar proyectos de los jóvenes, inculcar y promover el trabajo rural y apoyar estrategias que los jóvenes realicen, capital semilla dirigido

a los jóvenes, y capacitación para generar proyectos, buscar la integración de regiones a través de sus empresas privadas públicas y privadas, ejemplo Acopi y Fenalco, escuela de liderazgo juvenil enfocado en la formulación de proyectos, crear mecanismos para la industrialización y comercialización de productos y servicios, jóvenes rurales.

- Medio ambiente: Programas de las alcaldías encaminados a convertir los jóvenes en guardianes del medio ambiente, incluir en los planes de desarrollo un rubro para que los jóvenes sean apoyo importante en la preservación del medio ambiente, programas académicos de medio ambiente por parte de la UDEC en las provincias.
- Organización y Participación: Desarrollar escuelas de liderazgo, apoyo y fortalecimiento en la creación de la red de jóvenes rurales, fortalecimiento de las plataformas existentes y creación de las faltantes.

RECOMENDACIONES INSTITUCIONALES PARA INCLUIR DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

- La articulación con las diferentes Secretarías para la ejecución de la política de Juventudes
- Banco de Iniciativas juveniles
- Escuelas de Nuevo liderazgo
- Plataformas Juveniles
- La implementación de los Consejos Municipales de Juventud
- Fortalecimiento a la política de prevención al consumo de sustancias psicoactivas.

Se determinó además como visión futura y política a largo plazo la implementación de la ordenanza 0267 de 2015 “Por medio de la cual se adopta la política pública de juventud en el departamento de Cundinamarca y se dictan otras disposiciones”.

2.3 PERSONAS MAYORES

El día 9 de Febrero del 2016, en el municipio de Cajicá con la participación de 150 personas mayores de edad representantes de todas las provincias de Cundinamarca, se llevó cabo esta mesa temática.

PROBLEMATICAS IDENTIFICADAS

- Baja Cobertura de programas sociales a la personas mayores.
- Exclusión laboral, social y económica.
- Demanda creciente en necesidad de servicios de salud y protección social.
- No identificación de la política pública en el departamento.
- Centros día sin las correctas especificaciones
- No se tiene claro en el departamento la aplicación institucional de la ley 1276 del 2009
- Abandono Familiar.
- Inexistencia de la política pública de Vejez en los municipios y el departamento

PROPUESTA DE SOLUCIÓN

- Creación de la política pública de vejez y envejecimiento en cada Municipio y fortalecerla en el Departamento.
- Fortalecimiento de proyectos productivos para personas Mayores, con el fin de dignificar su nivel económico.
- Fortalecimiento de las veedurías municipales para los programas sociales de Personas Mayores.
- Rediseño de los procesos de autorización de los servicios médicos a las personas mayores con el fin de tener un servicio médico con calidad.
- Desarrollo de un programa de concientización sobre la vejez como un ciclo de todas las personas.
- Establecer Planes y programas para tener un envejecimiento productivo.

RECOMENDACIONES INSTITUCIONALES PARA INCLUIR DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

- Crear redes de apoyo para los servicios médicos de las personas mayores.
- Generar servicios domiciliarios en salud, para evitar el desplazamiento de la persona Mayor.
- Los Municipios hacer reconocimiento y seguimiento a las personas mayores, por la memoria histórica que tienen del Municipio.
- Ampliar la inclusión a servicios del Estado de las personas Mayores.
- Ampliación y recalificación del Sisben de las personas mayores, para ser incluidos en servicios y programas Sociales.
- Crear redes de apoyo para los servicios médicos de las personas mayores.
- Generar servicios domiciliarios en salud, para evitar el desplazamiento de la persona Mayor.
- Creación de la política pública de vejez y envejecimiento en cada Municipio.
- Fortalecimiento de proyectos productivos para personas Mayores, con el fin de dignificar su nivel económico.
- Fortalecer las veedurías municipales, para los programas sociales de Personas Mayores.

2.4 L.G.B.T.I.

El día 5 de Febrero del 2016, con la participación de un importante grupo representativo de la comunidad LGTBI, entre los cuales se encontraban 20 líderes de los diferentes movimientos de la comunidad, que provenían de diferentes partes del Departamento en la ciudad de Girardot, se llevó a cabo la mesa sectorial.

PROBLEMATICAS IDENTIFICADAS

- Falta sensibilización en aulas, alfabetización, convenios con entidades de educación superior.
- Falta personal médico que entiendan sobre diversidad sexual para una mejor atención, así como la mejora de instalaciones físicas de los centros de salud.
- Desarrollo económico y Laboral: Falta: Fortalecer negocios con capacitaciones y capital, creación fuentes de empleo, Capacitación en emprendimiento y tema de microempresas, inclusión laboral.
- Gobierno y Participación: Falta: Formación a los servidores públicos, Mapa ruta de atención institucional, Vinculación en espacios de participación a la población LGTBI, Crear un consejo consultivo, oficina de atención para esta población.
- Deporte y Cultura: Falta: Asignación de recursos, personal capacitado en temática de diversidad sexual, creación de espacios para encuentros culturales y de expresión.
- Violencia de géneros: Falta: Creación ruta de atención, Implementación Ley 1468, Campañas de no maltrato, sensibilización sobre tolerancia y respeto por parte de los servidores públicos.
- Ausencia de bono pensional, asignación de viviendas, bono de discapacidad, vivienda y salud, educación ambiental.

PROPUESTA DE SOLUCIÓN

- Incluir en los manuales de convivencia todo lo relacionado con la diversidad sexual.
- Aseguramiento del 100%, VIH - diagnóstico real, acompañamiento proceso de identidad y rutas de atención en salud.

- Mejorar capacidad laboral y generar inclusión laboral.
- Motivar a la participación en los procesos gubernamentales como veedores de éstos.
- Tener personal capacitado en diversidad sexual, para generar espacios de participación a nivel de cultura y deporte.
- Crear ruta de atención frente a la violencia de géneros.

RECOMENDACIONES INSTITUCIONALES PARA INCLUIR DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

- Conformar Mesa LGTBI y la creación de la Secretaría de la Diversidad, Enlace departamental LGTBI.
- Creación de la política pública Departamental de Igualdad e Inclusión de la población LGTBI en departamento de Cundinamarca.

2.5 LIBERTAD DE CULTO

El día 16 de Febrero del 2016, con la participación de un importante grupo representativo de las diferentes iglesias y cultos se llevó a cabo la mesa sectorial. Entre otras organizaciones religiosas o de fe, nos acompañaron dirigentes y ministros de las siguientes congregaciones: Denominación Bautista Colombiana, Iglesia Evangélica Luterana de Colombia, Iglesia Católica Romana – Arquidiócesis – Zipaquirá, Iglesia Presbiteriana, Asambleas de Dios de Colombia, Iglesia Vaisnava, Iglesia de Dios Ministerial de Jesucristo Internacional, Iglesia Pentecostal Unida de Colombia, Iglesia Adventista del Séptimo Día, Iglesia de Jesucristo de los Santos de Últimos Días, Comunidad Musulmana con Presencia en Cundinamarca, Iglesia Cristiana Menonita de Colombia, Consejo Evangélico de Colombia CEDECOL – Cundinamarca, Unión de Ministros del Evangelio UNEME – Cundinamarca.

PROBLEMATICAS IDENTIFICADAS

- Ausencia de lineamientos que permitan incluir el tema en los colegios en donde se respete la libertad de creencias religiosas.
- Libertad de cultos-paz-conflicto: Se plantea la participación de las diferentes Iglesias dentro del proceso de paz-conflicto que se adelanta en el país como un actor importante y que plantea soluciones dentro del marco de la Responsabilidad Social con planes concretos que aporten soluciones para el Departamento.
- Libertad de cultos- religión: Se discute acerca de la Libertada de Cultos como derecho consagrado constitucionalmente y su papel activo en la Sociedad. Se contempla su participación en temas tales como la Familia, prevención del embarazo, consumo de spa, y prevención de la violencia intrafamiliar, y su papel como un ente conciliador.

PROPUESTA DE SOLUCIÓN

- Libertad de cultos-educación- Elaborar un Manual de Convivencia.
- Hacer acompañamiento por medio de las Iglesias a las diferentes poblaciones que incluyan Como herramienta para forjar valores y virtudes.
- Elaborar planes específicos de carácter académico que incluyan a las diferentes congregaciones.
- Incluir en las diferentes instituciones educativas la cátedra de ética.
- Libertad de cultos paz-conflicto: Trabajar en la construcción de los mismos Derechos, como base fundamental de la participación en el Proceso de Paz.
- Formar parte del Observatorio Social.
- Participar en el proceso de Paz conflicto Departamental.
- Libertad de cultos-religión. Plantea la conformación de la Oficina de Asuntos Religiosos.

- La estructuración de una Política de familia.
- La participación en medios masivos de comunicación.
- El acceso a la red pública de Hospitales y a establecimientos carcelarios en igualdad de condiciones.

RECOMENDACIONES INSTITUCIONALES PARA INCLUIR DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

- Creación de la Oficina de Libertad de Cultos con Iniciativas en los diferentes áreas Familia- Prevención de la violencia intrafamiliar, Paz conflicto- Resolución de conflictos Juveniles, Escuelas de liderazgo, Prevención al consumo de sustancias
- Implementación de la Ordenanza de Libertad de Cultos “por medio de la cual se acepta la libertad de cultos en el departamento de Cundinamarca y se dictan otras disposiciones”
- Se recomienda la articulación con los diferentes Actores para la ejecución de la Ordenanza y política de Familia en el Departamento.

2.6 PRIMERA INFANCIA:

El día 24 de febrero y el 15 de Abril se llevó a cabo la dos mesas sectorial de la Secretaria de Desarrollo Social en conjunto con la Secretaría de Planeación y la Jefatura de Gabinete, con la participación de más de 1000 niños, en compañía del ICBF, y varias entidades que procuran por la protección de los derechos de los niños además de un grupo representativo del sector. La idea consistía en saber cómo se encuentran los niños a través de sus entornos y con pedagogía escucharlos y alimentar el PDD para que tenga mejores características en la solución de la problemática de los Niños Niñas Jóvenes y adolescentes.

PROBLEMATICAS IDENTIFICADAS

- Ausencia de programas para la prevención y atención de las distintas formas de violencia, persiste la violencia interpersonal, violencia intrafamiliar, violencia de pareja y violencia contra niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Ausencia de programas de atención integral para la primera infancia e infancia que sean transectoriales y no se repitan las acciones desagregadas por el territorio sin generar ningún impacto.
- El embarazo adolescente está en el 23,9%. Acciones desarticuladas de las entidades para disminuir el embarazo adolescente, no sólo deben haber acciones en prevención, sino en sexualidad responsable y en salud sexual y reproductiva.
- Los entornos protectores salud, educación, espacio público y hogar no están siendo garantizadores de los derechos.
- Hay aproximadamente 1.300 adolescentes infractores de la ley penal, hay incidencia del delito y no existen programas para su rehabilitación del delito y resocialización.

PROPUESTA DE SOLUCIÓN

- Fortalecimiento de programas que conlleven a favorecer el desarrollo social, personal y comunitario de los niños, niñas y adolescentes de Cundinamarca, a través su reconocimiento como sujetos activos de derechos y su interés superior en un ejercicio compartido y con la corresponsabilidad entre el Estado, la familia y la sociedad.
- Implementar de manera efectiva las rutas de atención para los niños, niñas y adolescentes que se le han vulnerado o amenazado sus derechos.
- Evitar solucionar las problemáticas con capacitaciones, sino con acciones que incidan e intervengan directamente el territorio y causen impacto directo en la garantía efectiva de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

RECOMENDACIONES INSTITUCIONALES PARA INCLUIR DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

- Actualizar la política pública debido a que está formulada con objetivos de política y categorías de derechos y se debe reorientar hacia las 24 realizaciones, seguido de su implementación en el territorio.
- Formular el plan de acción de la política pública de la primera infancia, infancia y adolescencia y fortalecer los municipios en su implementación.

2.7 PUEBLOS INDÍGENAS Y ETNIAS

Se realizaron dos reuniones con los representantes de la mesa de etnias, estas mesas estuvieron acompañadas por los Gobernadores representantes de los diferentes territorios indígenas del Departamento; además de la participación de ellos, cada una de las mesas estuvo con los hermanos mayores de las comunidades y los diferentes entes de control como la Procuraduría y la Defensoría del pueblo.

PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS SDS Y PLANEACIÓN:

PROBLEMÁTICA O EJE DE DESARROLLO	EJE TRANSVERSAL MUISCA Y KICHWA PDD	PROYECTOS / SOLUCIONES / CONCLUSIONES
Fin de la pobreza	Promoción, dotación y fortalecimiento de prácticas, costumbres y usos ancestrales Muisca y Kichwa.	Promoción y dotación de la agricultura tradicional, familiar y comunitaria Muisca y kichwa. Dotar, elaborar y comercializar todas aquellas actividades de tejidos artesanías y actividades propias de la comunidad kichwa.
Hambre Cero		Dotar a la comunidad Kichwa del espacio terrestre para cultivar alimentos autóctonos y/o cultivos para usarlos de forma autónoma o para su comercialización.
		Organización, Promoción y administración del Ecoturismo a través de una Aplicación TIC para la demanda de bienes y servicios. KICHWA obtener medios necesarios para la producción de todos aquellos elementos y productos que caracterizan la actividad económica de sus familias.
Salud y bienestar		Adecuación, Promoción y Dotación de la Medicina Tradicional Muisca y kichwa.

		Fortalecimiento del Jardín Muisca de Cota
		Construcción y dotación y fortalecimiento de Jardín Muisca de Chía y kichwa de Sesquilé.
		Financiación de Fiestas tradicionales Indígenas Muiscas y Kichwa.
		Financiación de una Escuela de Deportes Tradicionales
		Financiación de Olimpiadas Muiscas Indígenas.
		Investigación fomento y fortalecimiento de los juegos tradicionales kichwa.
		Obtener espacio físico para la construcción del UGSHA HUASY (casa de paja).
		Cuidado y protección de los adultos mayores, mediante programas de desarrollo para los pueblos muiscas y kichwa.

		<p>Diseño, validación, presentación e implementación de la Política Pública Indígena</p>
Educación de Calidad		<p>Diseño, construcción, validación, aprobación e implementación del PEC (Plan Educativo Comunitario). Étno Educación para kichwa y Muisca.</p> <p>Adecuación del SIMAT a la población indígena</p> <p>Ampliación de cupos dentro de las universidades para la formación académica de las comunidades Indígenas.</p> <p>Diseño, validación e implementación de la jornada complementaria "Catedra Ancestral Muisca" de la Sede Argos del Colegio Ubamux de Cota.</p>
Igualdad de Género		<p>Desarrollar e implementar programas para las madres cabeza de Familia de la comunidad Kichwa y muisca.</p> <p>Garantizar la oportunidad de inclusión a programas del gobierno encaminados a la</p>

		<p>protección de los WAWA (niños, menores) muiscas y kichwas.</p>
<p>Agua limpia y Saneamiento</p>		<p>Intercambio y recuperación del conocimiento artesanal de la mujer muisca y kichwa. (Diversidad Étnica).</p>
		<p>Mejoramiento de Unidades Sanitarias y Cocinas</p>
		<p>Construcción y mejoramiento del sistema de alcantarillado y redes sanitarias para la comunidad Kichwa y muisca.</p>
		<p>Garantizar los elementos necesarios para el tratamiento del agua y que la misma sea del consumo doméstico.</p>
		<p>Diseño y mejoramiento de Redes de APSB con sistemas de procesamiento Autóctono</p>
		<p>Diseño y puesta en marcha de lombricompostajes comunitarios</p>
<p>Iluminación Led de senderos y Resguardos Cota y Chía</p>		

<p>Energía asequible y no contaminante.</p>		<p>Apoyar el desarrollo sostenible mediante la implementación de proyectos de energía Solar u eólica dentro de la comunidad Kichwa y comunidades muiscas.</p>
<p>Trabajo decente y crecimiento económico</p>		<p>Generar las oportunidades y fuentes de empleo necesarias para los integrantes de las comunidades indígenas, Con prevalencia.</p> <p>Empleabilidad de grupos de servicio muisca y Kichwa al servicio del Turista en los territorios muiscas: Guía, Cocina, Elaboración Venta de Artesanías, Médicos Tradicionales, Enfermeros.</p>
<p>Industria Innovación e Infraestructura</p>		<p>Dotación, fortalecimiento y puesta en marcha de la casa de artes y oficios en la Comunidad de Cota y kichwa de Sesquilé.</p> <p>Adecuación de sendero y cocina Sesquilé</p> <p>Demarcación y mantenimiento de Lugares de interés Cultural Muisca</p> <p>Construcción y Mantenimiento de Miradores</p>

		Mejoramiento e implementación de mecanismos de desarrollo y tecnología para talleres de tejido familiares y actividades que caracterizan a nuestras comunidades.
		Mejoramiento de vivienda y diseño paisajístico "unicidad de fachadas".
		Garantizar el derecho y mejoramiento de una vivienda digna dentro la comunidad Kichwa y comunidades muiscas de cota Chía y Sesquile.
		Mantenimiento de senderos
Reducción de las Desigualdades		Diseño, construcción y puesta en marcha de una aplicación o sistema para la correcta administración de los bienes y servicios turísticos muiscas y Kichwa.
Ciudades y Comunidades Sostenibles		Promoción de las Mingas comunitarias para el mantenimiento del territorio
Producción y consumo responsables		Construcción Comunitaria normas propias para la protección del aire, el agua en zonas de industria y urbanización masiva

<p>Acción por el Clima</p>		<p>Construcción Comunitaria del Tejido para el Ordenamiento Propio del territorio de Chía, Cota y Sesquilé</p>
		<p>Contratación dotación e implementación de guardabosques de prevención de desastres y otras posibles acciones.</p>
		<p>Implementación de prácticas eco sostenibles tradicionales. Desarrollo y pedagogía de proyectos dirigidos al cuidado del medio ambiente y los recursos naturales dentro de la comunidad Kichwa y muiscas.</p>
		<p>Construcción Comunitaria del Tejido o mando para la protección de la reserva Thomas Van der Hammen</p>
<p>Vida submarina</p>		<p>Construcción Comunitaria del Tejido o mando para la protección de las reservas hídricas asociadas al territorio ancestral muisca.</p>
<p>Vida de ecosistemas terrestres</p>		<p>Fomentar proyectos para el cuidado y protección de los animales.</p>

		Sustitución y re ambientalización de especies nativas
Paz, justicia e instituciones sólidas		Actualización de Planes de Vida
		Fortalecimiento del Mando Interno de las Comunidades Indígenas del Departamento.
Alianzas para lograr los Objetivos		Apertura y generación de un departamento de asuntos étnicos en las administraciones Municipales.
		Consecución de recursos para la Promoción, dotación y fortalecimiento de prácticas, costumbres y usos ancestrales Muiscas y Kichwa.

2.8 AFRO DESCENDIENTES

En el mes de Febrero y Marzo se realizó las mesas con representantes de las comunidades afro, en las cuales se contó con la participación activa de 35 personas líderes de las diferentes comunidades Afro del Departamento, la anterior mesa se realizó bajo la coordinación de la Secretaria de Desarrollo Social y la Secretaria de Planeación.

PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS:

- La falta de cumplimiento de la sentencia 576/14 respecto a la dignidad de la comunidad afro descendiente y sus derechos territoriales.
- La falta de representatividad en el Departamento de la comunidad afro, no existe institucionalidad para atender el asunto afro específicamente
- En Cundinamarca, no existe un estudio oficial de caracterización de afro descendientes, es decir no se sabe a ciencia cierta cuantas personas afros hay hoy, ni las condiciones en las que viven ni el territorio que ocupan.
- Históricamente no han sido reconocidos en los planes de desarrollo como sujetos materia de política diferencial.
- Se ha producido desconocimiento de las mujeres afro como agentes del cambio y la prosperidad de los territorios.
- La étno educación o estudios de asuntos afro, no hacen parte del desarrollo cultural de la instituciones educativas, promoviendo el racismo y la falta de creación de tolerancia por la diferencia en las niños de Cundinamarca.
- Falta de la caracterización de salud de las comunidades afros. Se promulga que las enfermedades que atacan a la comunidad afro no son las mismas que aquejan al resto de la población y en particular en las condiciones psicotrópicas que contiene el Departamento.
- Las fechas conmemorativas y fiestas de la comunidad afro no son reconocidas en el Departamento.
- La medicina ancestral es un importante valor que se está perdiendo por la falta de proyectos para la conservación de las tradiciones y las prácticas de la misma.
- Los asentamientos irregulares de la comunidad afro están siendo atacados por las autoridades de planeación del territorio, y se necesita una intervención urgente para evitar el desplazamiento o una mejor asignación de lugares para las comunidades.

- No se ha adelantado el importante reconocimiento de la población afro que es víctima del conflicto, especialmente en el municipio de Soacha

PROPUESTA DE SOLUCIÓN:

- Expedir un decreto que reglamente el espacio de concertación y diálogo para dar cumplimiento a la sentencia 576/15 donde se facilite la interlocución entre las organizaciones y gobierno departamental.
- Creación de una oficina para la atención a la población afro cundinamarqués dirigida por profesionales afrocolombianos concertados con el proceso.
- Caracterización socioeconómica de la población afro cundinamarqués.
- Formulación de un plan de acciones afirmativas en el que se establezcan las medidas para facilitar a la población el acceso a sus derechos fundamentales.
- Formular e implementar política pública de estabilización desarrollo y atención integral de la población afro cundinamarqués.
- Creación de unidades productivas que permitan la vinculación de la población afro cundinamarqués en el sector productivo.
- Desarrollar procesos de formación y capacitación en emprendimiento empresarial, cultural y de innovación.
- Generar procesos productivos que garanticen los recursos a las mujeres afro cundinamarquesas para el sostenimiento y generación de ingresos.
- Garantizar la participación de la población afro cundinamarqués en las diferentes dependencias de la administración departamental.

- Garantizar el acceso y la permanencia de los estudiantes afro cundinamarqués en la universidad de Cundinamarca otorgando mínimo cinco cupos por programa con beca o descuento del 100%.
- fortalecimiento y seguimiento de la cátedra de estudios afrocolombianos en todas las instituciones educativas del departamento.
- Gestionar ante el Ministerio de educación Nacional el nombramiento de etnoeducadores.
- Implementar la mesa de salud afro cundinamarqués.
- Realizar un estudio epidemiológico de la población afro cundinamarqués.
- Realizar proyectos productivos para el rescate de la medicina ancestral.
- Gestionar la casa de la diversidad étnica para la formación cultural y artística en Danza, teatro, música, canto, salsa, ritmos africanos. y otros
- Institucionalizar las fechas conmemorativas de la población afro como Día de la afro colombianidad, Día internacional Contra el racismo y la discriminación racial, Festival cultural, Día de la mujer afro caribeña y latina, encuentros departamentales, día de la raza, día de la ley 70/93
- Implementar soluciones de vivienda a maneras de acciones afirmativas mediante cuotas y cupos con la participación del 5% del total de viviendas de interés social construido en el departamento.
- Apoyo al proceso de legalización de barrios y predios con mayor número de asentamientos afro cundinamarqués

- Creación de un programa de incentivos de alimentación ,transporte ,vestuarios ,útiles de estudios ,servicios y cobertura en salud servicio de hogar y madres sustitutas temporales a cambio de permanecer en los planteles educativos
- Caracterización para articular la línea base e identificación de necesidades.
- Atención y asistencia, ayudas humanitarias, salud, educación, asistencia funeraria y aplicación del principio de corresponsabilidad nacional territorial.
- Generación de ingresos a través de iniciativas productivas y el acceso al empleo como reconocimiento de mayor vulnerabilidad
- Reparación integral mediante un plan complementario.
- Participación efectiva garantizando el derecho de esta en la toma de decisiones en políticas públicas y la participación con 2 cupos en la mesa de victima departamental y en el comité de justicia transicional.

2.9 DISCAPACIDAD

El día 08 de Abril del 2016 se realizó la mesa sectorial de las personas en condición de discapacidad, en la cual se presentaron 39 dirigentes de los diferentes sectores que componen a esta temática, en compañía del Ministerio del Interior, de la Contraloría de Cundinamarca y la Defensoría del pueblo.

PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS

- Existe un sub registro importante que puede llegar a ser del 20%, de la población en el Departamento en condición de Discapacidad.
- La falta de reconocer que las barreras no se encuentran en las personas, sino que está en las barreras que impone el entorno y que limitan sus actividades cotidianas.

- las dificultades del RICPD, registró para la localización y caracterización de personas con discapacidad y su aplicación en la formulación de políticas públicas.

Educación de PCD:

- El 44 % de las PCD tiene como máximo nivel de escolaridad la primaria
- El 32X % de las PCD no tienen estudios
- El 13 % de las PCD tiene como máximo nivel de escolaridad el bachillerato.
- Tasa de alfabetización en mayores de 15 años: 65 % en PCD vs. 93.6 % en población general a nivel nacional.

-

Trabajo:

- El 20 % de las PCD mayores de 15 años trabaja, busca trabajo o realiza actividades de autoconsumo
- El 70 % de las PCD mayores de 15 años no tiene ingresos económicos, mientras que 25 % reciben menos de \$500.000 mensuales

Afiliación a seguridad social en salud

- Cobertura del 69 %
- El 30 % de las PCD se encuentran afiliadas al Régimen Contributivo
- El 70 % de las PCD se encuentran afiliadas al Régimen Subsidiado
- Las EPS con mayor número de PCD afiliadas en el departamento son: CONVIDA, CAFAM, ECOOPSOS, NUEVA EPS, FAMISANAR

PROPUESTA DE SOLUCIÓN:

1. Trabajar por el progreso de nuestros departamentos significa que garantizaremos a todos los PCD una vida digna, sobre todo a los más vulnerables.

2. Creación de una Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social y en nuestro Plan de Desarrollo incorporaremos acciones y recursos que nos permitan asegurarles bienestar e igualdad de oportunidades a las personas con discapacidad.
3. Verificar que cada municipio cree un Comité Municipal de Discapacidad que, en primer lugar, se encargará de averiguar en qué condiciones está esta población para definir qué tipo de atención requiere.
4. Fortalecer el Registro para la Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad –RLCPD- será nuestra principal conquista y el camino para ofrecerles lo que realmente necesitan.
5. Buscar que al menos un municipio en nuestro Departamento tendrá espacios públicos incluyentes, las barreras físicas y comunicacionales serán derribadas para que las personas con discapacidad disfruten a plenitud los espacios para interactuar con su comunidad.
6. Generar un compromiso que el 100% de las personas en condición de discapacidad participarán en al menos un programa o proyecto estatal, además de la afiliación y atención en salud.
7. Creación, como mínimo, un programa que promueva el surgimiento de familias y comunidades gestoras de inclusión social.
8. Un compromiso para que en el departamento y en los municipios todos los niños con discapacidad recibirán atención integral y tengan acceso al juego, a la literatura, al arte y a la exploración de su entorno.
9. En el departamento se lograra que la educación sea para todos, con todos y para cada uno. La universalidad de la enseñanza garantizará que todos los niños y jóvenes con discapacidad asistan a aulas regulares donde aprendan y se diviertan como todos sus compañeros.
10. Generar desde el deporte la mejor excusa para asegurar el bienestar y la inclusión social de las personas con discapacidad.

11. Que se promuevan programas de inclusión laboral donde las capacidades sean las que les abran las puertas a un empleo digno, que les permita desarrollar todo su potencial en condiciones de igualdad.
12. Se debe lograr que las tecnologías de la información y las comunicaciones se han las mejores herramientas para que las personas con discapacidad desarrollen todo su potencial.
13. Que se garantice que no se discriminaran entre personas con o sin discapacidad y, mucho menos, entre mujeres y hombres con discapacidad. Todos y cada uno de los miembros de nuestra sociedad son valiosos y necesarios para hacer progresar a la región.
14. Se promoverá la participación activa en la toma de decisiones sobre los asuntos que estén relacionados con ellas, a las personas en condición de discapacidad.

3. SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL:

La Secretaria de Agricultura realizo seis mesas donde se abarcaron los temas más relevantes para contribuir al Desarrollo sostenible del Departamento para potencializar los sectores más representativos y de esta forma mejorar la calidad de vida de la población rural.

3.1 .CACAO

El 17 de febrero de 2016, con la participación de representantes del gremio de agricultores de caco de Cundinamarca, se llevó a cabo la mesa sectorial. .

Durante el ejercicio se identificaron las falencias para fortalecer e incluir en el Plan de Desarrollo Departamental.

PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS:

- Del total de cultivos sembrados de cacao más de la mitad de ellos están envejecidos.

- Falta de insumos y capacitación para que los productores de cacao siembren correctamente.
- Ausencia de mecanismos de mercadeo y distribución del cacao.
- La ausencia de controles, ha traído varias consecuencias entre ellas que los comerciantes no vendan productos de calidad y la competencia en lo referente a los precios sea desequilibrada.
- Dificultad entre la fijación de precios entre los productores y los procesadores.
- Falta de capacitación, lo que ocasiona que no se le esté dando manejo técnico a los diferentes cultivos existentes en el Departamento.

PROPUESTA DE SOLUCIÓN:

- Renovación de cultivos envejecidos.
- Fortalecimiento de la asociatividad.
- infraestructura para beneficio y secado del cacao.
- Mayor capacitación.
- Subsidio a los insumos

RECOMENDACIONES INSTITUCIONALES PARA INCLUIR DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL:

- Intervenir los cultivos para aumentar el área con variedades de alto rendimiento.
- Implementar estrategias para Convertir a Colombia en productor de cacao suave y de aroma fino.
- El aprovechamiento de la cadena de cultivo que tiene grandes potencialidades debido a los precios internacionales del grano. Además del hecho que por necesitar de sombra favorece la agroforestería, que de una parte contribuye con la mitigación del cambio climático y de otra genera un arreglo que permite mejorar los suelos y los ingresos futuros de los agricultores.

- Aumento del área cultivada, adoptando tecnologías que permitan incrementar la producción con calidad.
- Incremento de la oferta de cacao fino de aroma, con el fin de atender mercados formales y especializados del orden Departamental, Nacional e Internacional.
- Acceder a mercados formales y especializados aprovechando las bondades en producción y calidad del cultivo, lo que permitiría la competitividad del sector en el Departamento.
- Realización de actividades que propendan por la ampliación de áreas, la rehabilitación de cultivos, el sostenimiento de las áreas establecidas, el apoyo en los procesos de cosecha y pos cosecha, el fortalecimiento de las organizaciones de productores y la industrialización del sector con el fin de generar valor agregado al producto que permita mejorar los ingresos de los productores.

PRIORIDADES IDENTIFICADAS DENTRO DE LA MESA:

- La cadena tiene una limitante y es la relacionada con la comercialización debido a que no hay un diferencial de precios por la calidad del producto, desestimulando el incremento de área y la adopción de tecnología por parte de los productores.
- Especializar las zonas identificadas como aptas para el desarrollo del cultivo.
- Las acciones a desarrollar en la Cadena del Cacao se deben concentrar en la Provincias del Rio negro (Paime, Topaipí, La Palma, El Peñón, Yacopí, Caparrapí), Tequendama y Alto Magdalena (Nilo, Viotá), Gualivá (Nocaima, Nimaima, Vergara, Sasaima), El Guavio (Ujala zona B), Medina (Medina).

3.2 . CAUCHO

El 17 de Febrero del 2016, se contó con una amplia participación de representantes de los agricultores se desarrolló la mesa. Durante el ejercicio se identificaron las falencias para fortalecer e incluir en el Plan de Desarrollo Departamental.

PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS:

- La cadena tiene una limitante en el Departamento y es la relacionada con la distribución minifundista de la propiedad de la tierra, lo cual desfavorece el desarrollo de áreas significativas para el cultivo.
- Falta de insumos y capacitación.
- Ausencia de mecanismos de mercadeo y distribución.
- Los programas impulsados por la Gobernación y financiados por FINAGRO, solo incluyen el fomento, más no el seguimiento y asistencia a las plantaciones hasta su etapa de producción.
- Bajos rendimientos de los sistemas de producción del sector cauchero Departamental.
- Deficiente implementación de Buenas Prácticas Agrícolas.
- Falta de acompañamiento técnico, el deficiente apoyo por parte de las entidades del estado

PROPUESTA DE SOLUCIÓN:

- La cadena tiene potencialidades como son la ubicación estratégica del Departamento que favorece la comercialización del producto y el bajo impacto de plagas y enfermedades.

- Reconversión tecnológica para producción de Láminas Látex
- Coágulo de campo. Sostenimiento de áreas actualmente existentes.
- Mantener las áreas actualmente cultivadas. Resiembra de las áreas afectadas por el fenómeno del niño.

RECOMENDACIONES INSTITUCIONALES PARA INCLUIR DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL Y LA POLITICA PÚBLICA:

- Producción de caucho de excelente calidad y sustitución de cultivos ilícitos con caucho.
- Priorizar zonas para especialización en el cultivo del caucho. Resiembra de las áreas afectadas por el fenómeno del niño.
- Garantizar asistencia técnica especializada.
- Posicionar la Cadena del Caucho como una de las de mayor aporte para el desarrollo sostenible de la economía campesina de Cundinamarca.
- Mejoramiento de la productividad y competitividad del sector cauchero en el Departamento de Cundinamarca, integrando procesos técnicos, sociales, ambientales y económicos, que se consideran claves para darle viabilidad y sostenibilidad a la Cadena.

PRIORIDADES IDENTIFICADAS DENTRO DE LA MESA:

- Bajo nivel educativo de los campesinos, falta de tecnificación.
- Desconocimiento del mercado.
- Bajos niveles de asociatividad.

- Falta de capacitación de cómo volver tú finca en una empresa y obtener mejores resultados financieros.

PROGRAMAS PROPUESTOS PARA DARLE VIABILIDAD AL SECTOR:

- Accionar mecanismos y estrategias encaminadas a permitir que las plantaciones se lleven hasta su producción.
- Vincular las asociaciones de productores, con el fin de dar soporte técnico y financiero requerido, ambas condiciones necesarias para culminar con éxito el emprendimiento productivo que se propone alcanzar los objetivos económicos, sociales y ambientales.
- Acompañamiento Técnico, sostenimiento de áreas, establecimiento de nuevas plantaciones, Fortalecimiento organizacional, oferta de material vegetal en vivero a través del apoyo en el registro ICA de centros de producción, apoyo en los procesos de cosecha y beneficio del látex; establecer pilotos de agroindustria con el fin de dar valor agregado al producto y que se vea reflejado en el precio de compra a los productores.

RECOMENDACIONES GENERALES:

- Especializar las zonas identificadas como aptas para el desarrollo del cultivo.
- Las acciones a desarrollar en la Cadena del Cacao se deben concentrar en la Provincias del Magdalena Bajo (Caparrapí y Puerto Salgar,) Magdalena Centro (Guaduas, Chaguaní, Pulí, San Juan de Río Seco, Vianí y Biutima, Medina (Medina y Paratebueno).

3.3 CARNE – LECHE

El 18 de Febrero del 2016, Con la participación de las agremiaciones de ganaderos de Cundinamarca, se llevó cabo la mesa sectorial.

Durante el ejercicio se identificaron las falencias para fortalecer e incluir en el Plan de Desarrollo Departamental.

PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS:

- En la actualidad y por las condiciones especiales del Departamento, Los lecheros y los ganaderos presentan problemas por los cambios climáticos que se reflejan en los diferentes fenómenos manifestados que traen repercusiones y en la adaptación de los mismo, teniendo en cuenta que los ganaderos no estaban preparados para estas variaciones climáticas.
- Desertificación en el Departamento.
- Falta de estrategias de adaptación al cambio climático
- Falta de alimento y escases de agua.
- Pocas fincas certificadas libre de brucella y tuberculosis.
- Las empresas no respetan las bonificaciones a las fincas libres de brucella y Tuberculosis. No hay un pago justo por las empresas.
- Alto costos de los insumos.
- Alto número de pequeños productores, poca asociatividad y falta de recursos.
- Impuestos altos, altos costos de transporte, falta de profesionales y laboratorios de referencia por parte del ICA, entre otros, transferencia de tecnología baja y no adecuada para las regiones.
- Demanda creciente en necesidad de servicios de salud y protección social.
- No identificación de la política pública en el departamento.
- Centros día sin las correctas especificaciones

- No se tiene claro en el departamento la aplicación institucional de la ley 1276 del 2009
- Abandono Familiar.
- Inexistencia de la política pública de Vejez en los municipios y el departamento

PROPUESTA DE SOLUCIÓN:

- Proyectos integrales sostenibles con Fortalecimiento a la productividad y asociatividad.
- Proyectos sanitarios para fortalecer la sanidad animal e inocuidad de los productos.
- proyectos de reconversión productiva agua y suelo.
- Participación activa de todos los actores.
- Mejoramiento de la calidad e inocuidad de los productos como factor diferenciador.
- Innovación en productos orgánicos y funcionales. Mayor conciencia de parte de los productores de producción de alta calidad y rentable a nivel de pequeños, medianos y grandes.

RECOMENDACIONES INSTITUCIONALES PARA INCLUIR DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL Y LA POLITICA PÚBLICA:

- Las entidades deben trabajar en coordinación para aunar esfuerzos en proyectos a largo plazo y sostenibles
- Mejorar los índices de formalización empresarial.
- Especialización de granjas de producción de comida y producción de leche.
- Especialización de granjas de producción de comida y producción de leche.
- Las entidades deben de trabajar en coordinación y aunar esfuerzos y no cada uno por su lado, proyectos a largo plazo y sostenibles

- Contar con esquemas asociativos en los eslabones de producción, transporte y entrega del producto a la industria.
- Fortalecer las veedurías municipales, para los programas sociales de Personas Mayores.
- Inclusión de los ganaderos en los diferentes programas.

PRIORIDADES IDENTIFICADAS DENTRO DE LA MESA:

- Suelos Compactados
- Huella hídrica

PROGRAMAS PROPUESTOS PARA DARLE VIABILIDAD AL SECTOR:

- Estrategias tecnológicas que permitan apropiar los diferentes sistemas de producción.
- Alternativas productivas para ofrecer calidad de vida.
- Reconvertir sistemas de producción lechera en zonas altas.

RECOMENDACIONES GENERALES:

- Implementación de control de calidad y normas sanitarias que permitan producción de los lácteos con condiciones más limpias.

3.4 . CAFÉ

El 22 de Febrero del 2016, con la participación de agricultores se llevó a cabo la mesa sectorial.

Durante el ejercicio se identificaron las falencias para fortalecer e incluir en el Plan de Desarrollo Departamental.

PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS:

- La caficultura en el departamento viene presentando disminución en áreas, en razón al incremento de uso de fincas o lotes dedicados a la construcción de espacios de recreo o descanso.
- Baja productividad por cafetales tradicionales, envejecidos y baja fertilización.
- Relevo generacional, mano de obra escasa.
- Reducción de los ingresos por bajos niveles de producción y por pérdida de cosecha por falta de mano de obra.
- Niveles altos de contaminación por mal manejo de aguas mieles y pulpa.
- Baja productividad presentada por la variabilidad climática, lotes de cultivos envejecidos, baja fertilización y manejo inadecuado en el beneficio y transformación del grano.
- Adoptar políticas que permitan mantener la actividad cafetera como uno de los principales renglones de la economía y generación de empleo.
- Mantener las 37,000 hectáreas existentes
- Generar proyectos que motiven a los jóvenes a continuar en la actividad cafetera.

PROPUESTA DE SOLUCIÓN:

- Se requiere de la adopción de políticas que permitan que la caficultura en el Departamento se mantenga como uno de los principales renglones de la economía y uno de los sectores que generan mayor cantidad de empleo.
- Implementar proyectos encaminados a la renovación de cultivos envejecidos y siembras nuevas, fertilización y manejo pos cosecha.
- Implementar centrales y mini centrales de beneficio grano. 3. Dotar de silos de secado en las zonas donde no se pueda implementar las mini centrales de beneficio
- Apoyo a la renovación de 12.000 hectáreas de cafetales, mediante a la fertilización.
- Nutrición de 12.000 hectáreas de café en etapa productiva mediante el apoyo a la fertilización. 3. Establecimiento de una (1) central de beneficio y 18 mini centrales de beneficio de café.

RECOMENDACIONES INSTITUCIONALES PARA INCLUIR DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL Y LA POLITICA PÚBLICA:

- Adelantar campañas para que Cundinamarca vuelva a ocupar en el nivel nacional uno de los primeros lugares en producción de café.
- Establecer mercados especializados para los cafés especiales y con denominación de origen.
- Durante el cuatrienio con el fortalecimiento de la actividad cafetera el departamento debe posicionarse en los mercados nacionales e internacionales
- Articular los programas y/o proyectos con todas las instituciones del orden nacional, bien sean de carácter públicas o privadas.

- Fortalecer todos los proyectos que se generen desde las diferentes organizaciones
- Fortalecimiento de la actividad cafetera en el Departamento
- Renovar y fertilizar toda el área cafetera del Departamento.
- Disminuir la actividad tradicional de beneficio de café.
- Fortalecer la denominación de origen del café de Cundinamarca.
- Posicionar al departamento entre los cinco primeros productores del país.

PROGRAMAS PROPUESTOS PARA DARLE VIABILIDAD AL SECTOR:

- Renovación de 12.000 hectáreas de cafetales, mediante la fertilización.
- Nutrición de 12.000 hectáreas de café en etapa productiva mediante el apoyo a la fertilización.
- Establecimiento de una (1) central de beneficio y 18 mini centrales de beneficio de café.
- Establecer programas que motiven a los jóvenes a continuar en la actividad cafetera.

RECOMENDACIONES GENERALES:

- Fortalecer la actividad cafetera en cada uno de los eslabones que la conforman, e incrementar la asociatividad en la ejecución de todos los proyectos.
- implementar alianzas que permitan fortalecer toda la actividad cafetera, mejorando a partir de estas la producción, beneficio, transformación y la comercialización directa de la producción.

3.5 HORTOFRUTÍCOLA:

El 24 de Febrero del 2016, con la participación de un grupo de agricultores De Cundinamarca se llevó a cabo la mesa sectorial.

Durante el ejercicio se identificaron las falencias para fortalecer e incluir en el Plan de Desarrollo Departamental.

PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS:

- Dificultad en la especialización de productos, ya que hay muchas especies en frutas y hortalizas.
- Disminución o retraso en áreas de producción por la expansión del sector turístico.
- Desarticulación en la comercialización.
- Escases de recursos hídrico lo que no permite producción ideal.
- Estacionalidad de la producción producto de la baja competitividad del sector
- Desconocimiento de la tecnología disponible
- Cambio climático.
- Baja incorporación de materiales mejorados, deterioro de los productos por causas mecánicas como empaque inapropiado.
- Mal estado de las vías de acceso a los predios de productores, produce alza de los costos de producción y baja la competitividad del sector.
- Desorganizado del mercado.
- Fluctuación de precios.

PROPUESTA DE SOLUCIÓN:

- Se debe priorizar de acuerdo a la agenda exportadora los siguientes productos: cítricos, pasifloras, mango, mora, uchuva y aromáticas
- Implementación y certificación de fincas con BPA. Fortalecimiento organizacional. Generación de valor agregado en los productos. Implementación de reservorios para cosecha de aguas. Disminución en la intermediación utilizando APP.
- Implementación y certificación de fincas con BPA.

- Fortalecimiento organizacional. Generación de valor agregado en los productos. Implementación de reservorios para cosecha de aguas.

RECOMENDACIONES INSTITUCIONALES PARA INCLUIR DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL Y LA POLITICA PÚBLICA:

- Incluir en la agenda exportadora frutas y hortalizas.
- Se debe realizar una identificación específica de los productores del sector hortofrutícola
- Censo de productores del sector hortofrutícola
- Desarrollo del sector hortofrutícola de una manera integral que involucre la asociatividad, el empresarismo y la cultura exportadora en un esquema de cadena productiva con criterios de competitividad, sostenibilidad, equidad, participación y pertenencia para garantizar rentabilidad económica y social a los productores.

PROGRAMAS PROPUESTOS PARA DARLE VIABILIDAD AL SECTOR:

- Implementación y certificación de fincas con BPA.
- Fortalecimiento organizacional.
- Generación de valor agregado en los productos.
- Implementación de reservorios para cosecha de aguas.
- Disminución en la intermediación utilizando APP.

RECOMENDACIONES GENERALES:

- Seleccionar y priorizar las especies frutícolas más competitivas.

- Definir las zonas agroecológicas óptimas para cultivar áreas nuevas en núcleos productivos o “Clúster” que permitan mantener una oferta suficiente y permanente para atender el mercado interno y externo de fruta fresca y procesada.
- Proyectar las áreas nuevas con un horizonte de 20 años.

3.6 CADENA PORCINA Y OVINA

El 10 de Marzo del 2016, con la participación del grupo agricultores de Cundinamarca se llevó a cabo la mesa sectorial.

Durante el ejercicio se identificaron las falencias para fortalecer e incluir en el Plan de Desarrollo Departamental.

PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS:

- En materia ambiental se identifican vertimientos que ocasionan problemas ambientales y olores.
- Costo del concentrado.
- Cumplimiento de la resolución 2640 de 2007 (Ica)
- Entrada en vigencia del decreto 1500 de 2007 (min protección social) y el sacrificio informal.
- Percepción de las CAR acerca de la actividad porcina.
- Acceso al crédito.

RECOMENDACIONES INSTITUCIONALES PARA INCLUIR DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL Y LA POLITICA PÚBLICA:

- Control y ajuste a la normatividad de pequeños y grandes porcicultores.
- Conformación del comité Departamental de la cadena ovino caprina.



- Organizaciones legalizadas, con el ánimo de incrementar el inventario de las dos cadenas (porcina y ovino- caprina) en por lo menos el 10% en los próximos 4 años.
- Focalizar la producción alrededor de la ubicación de las plantas de beneficio animal legalizadas.

PRIORIDADES IDENTIFICADAS DENTRO DE LA MESA:

- La producción a pequeña escala afecta la competitividad dentro del sector
- Por la movilidad de los animales dentro del territorio sin identificación no se puede realizar la retención de vientres.
- Seleccionar pie de cría criollo.
- Bajo crecimiento de inventario ovino caprino
- falta de conformar la cadena ovino- caprina en Cundinamarca.
- La lana presenta deficiencia en materia de calidad.

PROGRAMAS PROPUESTOS PARA DARLE VIABILIDAD AL SECTOR:

- Programa de competitividad y calidad en la cadena cárnica porcina con tres componentes:
 - A. Buenas prácticas porcinas (asistencia técnica integral). sostenibilidad mediante planes de fertilización para manejo de vertimientos.
 - B. Acceso al crédito y a los incentivos (ICR).
 - C. Asociatividad (empresarización).
- Proyecto de extensión rural que permita desarrollo integral del territorio y de la cadena ovino caprina en tres productos; carne, leche y lana.
- Sistema de información que permita:
 - A. Identificación de los animales, que facilite el mejoramiento genético que se adapte a las condiciones ambientales.
 - B. Organización de producción y dar valor agregado



RECOMENDACIONES GENERALES:

- Fortalecer la asociatividad y legalización empresarial.
- Habilitar plantas de beneficio animal para la línea porcina y ovino- caprina.
- Incentivar el uso de alternativas de alimentación con productos y subproductos de la región.
- Des estimulación por la utilización de lavazas.
- Implementación de programa de inseminación artificial para lograr mejoramiento genético en los sub sectores porcícola y ovino- caprino (re poblamiento)
- Implementación de productos de transformación agroindustrial.

4. SECRETARÍA DE SALUD:

Esta secretaría adelantó inicialmente 3 mesas temáticas, así:

4.1 SISTEMA SIUS Y TIC EN LA SALUD

El pasado 17 de febrero de 2016, con una importante participación del gremio de la salud de Cundinamarca, se llevó a cabo la mesa sectorial.

PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS

- En el **proyecto SIUS – Sistema de información unificado en salud-**, informa que los 53 Hospitales del Departamento se encuentran automatizados en el tema de **Historia Clínica Electrónica**, pero solamente 43 cuentan con el servicio de conectividad, adicionalmente se requiere el servicio de conectividad también en los Puestos y Centros de Salud

PROPUESTA DE SOLUCIÓN

- Secretario de TIC solicitó mayor presencia de la secretaría en estos proyectos y toda la voluntad de trabajar en conjunto con la secretaría de salud, para ampliar la cobertura y mejorar los servicios de conectividad, enlazando los Centros y Puestos de Salud con los hospitales correspondientes.

SUGERENCIAS INSTITUCIONALES PARA MEJORAR LA GESTIÓN:

- MINTIC propone que se realice un acuerdo entre diferentes departamentos para que la Historia Clínica Electrónica sea un proyecto regional y se puedan obtener mayores recursos al verse involucradas diferentes entidades territoriales. Enlace actual con los departamento de Risaralda y Quindío para la expansión del proyecto SIUS Cundinamarca como ejemplo de desarrollo de Historia Clínica Electrónica mediante la ampliación y fortalecimiento del proyecto SIUS – Sistema de información unificado en salud
- Fortalecer el proyecto SIUS a través de la secretaría de TICS y de la Autopista digital como base de la integración de las comunicaciones del departamento

4.2 TELEMEDICINA

El pasado 19 de Febrero del 2016, con una amplia participación del gremio de la salud de Cundinamarca, se llevó a cabo la mesa sectorial.

PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS

- El programa de TELEMEDICINA del departamento cuenta con un inventario de tecnología en los hospitales compuesto por 122 Electrocardiógrafos, 37 CR, 6 Robot

Quemador, 67 Estación de Tele consulta y 1 PAC – Samaritana y se determinaron algunas necesidades como la falta Inscripción para la habilitación de los servicios de cada entidad, Acompañamiento a los hospitales para la contratación con las EPS de los servicios ofertados de telemedicina y se requiere Asistencia para mantenimiento de equipos y capacitación y Mejorar anchos de banda en la autopista digital para poder brindar el efectivo servicio de telemedicina en puestos de salud y hospitales lejanos.

- Las necesidades principales son Inscripción para la habilitación de los servicios de cada entidad, Acompañamiento a los hospitales para la contratación con las EPS de los servicios ofertados de telemedicina y se requiere Asistencia para mantenimiento de equipos y capacitación y Mejorar anchos de banda en la autopista digital para poder brindar el efectivo servicio de telemedicina en puestos de salud y hospitales lejanos.

PROPUESTA DE SOLUCIÓN

- Fortalecer el proyecto de la autopista Digital en donde se pueda ampliar el ancho de banda a 10 Megas para el uso de información a través de Telemedicina, el cual se le solicita tener encuentra a la secretaría de las TIC para el fortalecimiento de éste programa.

SUGERENCIAS INSTITUCIONALES PARA MEJORAR LA GESTIÓN:

- Contar con la atención de medicina especializada en todos los Hospitales y sus respectivos centros de salud a través de Telemedicina y tele diagnóstico
- Queda pendiente la siguiente reunión donde se presenten las necesidades específicas de los sitios que requieren ampliación de la conectividad, sitios que aún no cuentan con conectividad y demás requerimientos del servicio, incluyendo presupuesto para dicho proceso.

4.3 FAMILIA SALUDABLE

El 20 de Febrero del 2016, con una amplia participación del gremio de la salud de Cundinamarca, se llevó a cabo la mesa sectorial.

En la presentación de FICHA FAMILIAR cuya prueba piloto se realizó en Tocaima, donde se hicieron encuestas casa a casa, se caracterizaron los ciudadanos y las viviendas, teniendo datos relevantes que ayudan a la GESTIÓN DE RIESGO en salud, se pudo establecer que se requiere ampliar la información para el recaudo de datos y diferentes sectores que lo demanden.

PROPUESTA DE SOLUCIÓN

- Se propone que la encuesta se amplíe a los sectores que así lo requieran (agro, educación, planeación, servicios públicos, movilidad, etc.) y poder tener
- un sistema de información bastante completo para la toma de decisiones en cualquier sector del Departamento y que así mismo todas las entidades involucradas apalanquen esta iniciativa con ayuda de las JAC y DANE, el SISBEN y la encuesta Nacional agropecuaria como insumos de ésta FICHA.
- Realizar una reunión con los Secretarios de Despacho para socializar el tema de Ficha Familiar, recoger necesidades de cada sector, determinar compromisos y sugerencias.

SUGERENCIAS INSTITUCIONALES PARA MEJORAR LA GESTIÓN:

- Contar con una FICHA FAMILIAR que brinde toda la información necesaria de cada territorio y permita tomar decisiones en cualquier sector; adicionalmente que se pueda ir actualizando a medida que se vayan realizando mejoras en predios, movimiento de la población y cambios en todos los sectores del territorio y así se tenga una CARACTERIZACIÓN de la población del departamento. Adicionalmente, que sea un instrumento de evaluación de los avances de los proyectos ejecutados a través del Plan de Desarrollo Departamental y muestre la evolución de las NBI de los territorios.

- Convocar la reunión en donde el Secretario de salud pueda presentar al Gobernador y a los demás secretarios la ficha y sea éste un instrumento de información real que sea flexible y pueda ampliar la caracterización de los territorios en pro de la toma de decisiones.

5. SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE:

La Secretaría de Ambiente, adelantó inicialmente cuatro mesas temáticas, que permitió identificar los temas más relevantes para promover la protección y conservación de nuestro medio ambiente y de esta forma garantizar mejor calidad de vida a los Cundinamarqueses, garantizando el goce de un ambiente sano.

5.1 CAMBIO CLIMÁTICO

El 15 de Febrero del 2016, con la participación de un importante grupo miembros del sector.

PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS

El cambio climático se considera hoy como la mayor amenaza ambiental del planeta, tal como ha quedado claramente establecido en los informes del Panel Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC), que reiteran y precisan una alta certidumbre científica basada en los diagnósticos que han venido realizando desde 1988 (García, 2007).

PROPUESTA DE SOLUCIÓN

- Concientizar sobre el cambio climático.
- Generar información y conocimiento para medir el riesgo climático.
- Planificar el uso del territorio.
- Implementar acciones de adaptación.
- Fortalecer la capacidad de reacción.
- Acciones de adaptación y mitigación para los ecosistemas

- Restauración o conservación de la infraestructura ecológica: Es indispensable emprender las acciones de restauración y/o conservación de los ecosistemas estratégicos para la subsistencia de las especies

SUGERENCIAS INSTITUCIONALES PARA MEJORAR LA GESTIÓN:

- Los instrumentos de planificación como los Planes de Desarrollo Municipal, los Planes de Ordenamiento Territorial (POT), los Planes Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT), los Esquemas de Ordenamiento Territorial (EOT), y los Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCAS), entre otros, deben integrar las variables climáticas, e incorporar la gestión del cambio climático.

5.2 RESTAURACIÓN ECOLÓGICA

El 11 de Febrero del 2016, con la participación de un importante grupo representativo de miembros del sector de Cundinamarca se llevó a cabo la mesa sectorial.

PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS

- Las dinámicas de transformación de los paisajes y degradación de los ecosistemas forestales a causa del aprovechamiento de especies autóctonas de interés económico, la expansión de la frontera agrícola y en general el cambio del uso y coberturas de los suelos

PROPUESTA DE SOLUCIÓN

- Promover la implementación de estrategias para el desarrollo forestal sostenible mediante al relaciones hombre – naturaleza. Basados en las estrategias de la política nacional, que involucren acciones de protección (mantenimiento y reforestación de zonas estratégicas, entendidas como rondas de río, nacederos, áreas de protección

hídrica, corredores biológicos, entre otros) junto a acciones productoras (plantaciones comerciales, sistemas agropecuarios sostenibles –silvopastoriles o agroforestales-, entre otros). Para implementar la estrategia de Desarrollo Forestal Sostenible tales como la Protección y Gestión de Bosques Naturales; Buenas prácticas silviculturales; Desarrollo Limpio; Gestión Forestal y Territorialidad; Conocimiento, investigación e innovación; Fortalecer los Centros de Propagación Vegetal y; Fomento a Sistemas Agropecuarios Sostenibles

SUGERENCIAS INSTITUCIONALES PARA MEJORAR LA GESTIÓN:

- Garantizar la intervención, participación de los ciudadanos y la comunidad rural, campesina e indígena del departamento, en la implementación y decisiones relacionadas con las actividades forestales de la política, fomentando un espíritu de educativo y trabajo en equipo que fortalezca los procesos de conservación, restauración, repoblamiento vegetal y producción sostenible y así lograr mayores avances en los niveles de ordenamiento forestal y ambiental territorial. Con la formación, educación y participación activa de los ciudadanos en la política forestal sostenible del Departamento se aumentará la legitimidad de todas las acciones, planes, programas y proyectos, generando las mejores decisiones y alternativas a los diversos problemas, debilidades y contextos del sector forestal de Cundinamarca.

5.3 LINEAMIENTOS DE POLÍTICAS DE SERVICIOS PÚBLICOS

El 18 de Febrero del 2016, con la participación de un importante grupo representativo de miembros del sector de Cundinamarca se llevó a cabo la mesa sectorial.

PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS

- Deficiente planificación sectorial en agua potable saneamiento básico y desconocimiento de la política sectorial por las nuevas administraciones municipales.
- Falta de Capacitación y asistencia técnica.

PROPUESTA DE SOLUCIÓN

- Competencias en agua potable y saneamiento básico
- Certificación de municipios
- Pago de subsidios
- Uso de los recursos del sistema general de participaciones para agua potable y saneamiento básico
- Herramientas de planificación
- medida de control en agua potable y saneamiento básico
- Aplicar la norma y realizar el ciclo completo de PHVA

SUGERENCIAS INSTITUCIONALES PARA MEJORAR LA GESTIÓN:

- Ampliación coberturas en calidad, continuidad y aseguramiento de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico municipal
- Optimización de las inversiones, planificación sectorial adecuada
- Apoyar el proceso de certificación y asistencia técnica en programas sectoriales
- Acompañamiento en el proceso de certificación y seguimiento de actividades.

5.4 PARAMOS

El 8 de Marzo se llevó a cabo la segunda mesa sectorial de ambiente, con la participación de un grupo representativo del sector, para lo cual nos acompañaron en la mesa el Ministerio

de Medio Ambiente y las CAR, en donde se expuso las principales afectaciones y los desafíos que se deben tener en cuenta para salvaguardas para preservar los territorios que componen los páramos.

PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS

- Páramo: Evaluación y valoración de los servicios eco sistémicos del páramo. La caracterización actualizada, la evolución de los recursos naturales y su vínculo con las actividades productiva en el páramo.

PROPUESTA DE SOLUCIÓN

- La integralidad del ecosistema de páramo, disposición de agua, acumulación y fijación de carbono, los suelos y el mantenimiento de su productividad natural, mantenimiento de la biodiversidad y producción campesina, y la belleza paisajística.

SUGERENCIAS INSTITUCIONALES PARA MEJORAR LA GESTIÓN:

- Fortalecer la dinámica entre los habitantes del páramo y el ecosistema; coexistencia entre la relación del hombre y la naturaleza, y la cultura sostenible en el desarrollo del páramo.
- Implementar mecanismos para la reconversión tecnológica o la conservación:
 - Indicadores de sostenibilidad ambiental de tercera generación en la gestión ambiental sistémica.
 - El papel de las políticas públicas en los procesos de transformación, por sistemas de ganadería bovina.
 - Aproximaciones al análisis de la sustentabilidad ambiental de los sistemas productivos agropecuarios presentes en la alta montaña.

6. INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE:

El Instituto Departamental para la Recreación y Deporte (INDEPORTES), adelantó inicialmente dos mesas temáticas, involucrando temas fundamentales para el Desarrollo físico de los Cundinamarqueses.

6.1 LIGAS DEPORTIVAS DE CUNDINAMARCA

El 1 de Febrero del 2016, con la participación de un importante grupo miembros del sector. En donde nos acompañaron todos los presidentes de las ligas buscando tener mejores condiciones para los deportistas de alto nivel y en donde se recurrió a presentar las necesidades de funcionamiento de las ligas de alto desempeño deportivo. En tal actividad se logró establecer como principales problemas los siguientes:

PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS

- Las mayorías de las ligas no cuentan con sede propia que les brinde un espacio adecuado para atender a los clubes deportivos del departamento, carencia de espacios administrativos. De igual forma, no se cuenta con infraestructura deportiva propia para que las diferentes selecciones municipales y departamentales puedan realizar sus procesos de preparación en forma adecuada.
- La implementación deportiva es insuficiente para los procesos de preparación y competencia.
- Debilidad en las competencias y habilidades gerenciales de las ligas que se traduce en bajo nivel de gestión frente a la consecución de recursos que les permitan cumplir su plan de acción, estas tienen una alta dependencia de los recursos del sector público.
- Trashumancia de deportistas a otros entes territoriales Ausencia de un proyecto continuo que identifique y fortalezca la reserva y la identidad deportiva del departamento.
- Reglamentación aplicada al programa de incentivos genera un desbalance para el Indeportes.

PROPUESTA DE SOLUCIÓN

- Construcción y dotación de un centro biomédico especializado para los deportistas del departamento.
- Continuidad y sostenibilidad del programa de incentivos deportivos, mejorando la reglamentación aplicada.
- Desarrollo de una estrategia de mercadeo y comercialización de los eventos y productos.

Fortalecer los sistemas de información, en forma interactiva y virtual entre el departamento y las ligas, con el fin de lograr una comunicación efectiva y moderna

SUGERENCIAS INSTITUCIONALES PARA MEJORAR LA GESTIÓN:

- Lograr que el Deporte de Altos Logros sea auto sostenible o que cuente con una fuente de recursos asegurados para garantizar el óptimo cumplimiento de los programas y proyectos plasmados en los planes de desarrollo y acción de las ligas, mejorando las condiciones de los deportistas.
- Fortalecer los proceso de capacitación y actualización permanente del recurso humano (personal administrativo, técnico y de juzgamiento), con miras a buscar una cualificación de los procesos.
- Evaluación permanente de los procesos técnicos para el mejoramiento continuo.
- El sistema requiere de una reestructuración administrativa que permita el mejoramiento de los procesos

6.2 DIRECTORES DE INSTITUTOS

El 8 de Febrero del 2016, con la participación de un importante grupo representativo de miembros del sector de Cundinamarca se llevó a cabo la mesa sectorial. En donde nos acompañaron los 116 Directores de Deportes del departamento, al igual que 50 deportistas de todas las disciplinas de las escuelas deportivas y las selecciones del departamento, buscando generar mecanismos de comunicación para lograr tener mejores herramientas deportivas y mayores oportunidades para los deportistas.

PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS

- En el plano institucional del sector (Ligas y Clubes Deportivos, Escuelas Deportivas), existe un bajo nivel organizativo, que derivan en la baja consolidación del Sistema Departamental del Deporte la Recreación y la Actividad Física, en la desarticulación de las diversas instituciones, actores y procesos, que pudieran desde el plano organizativo, contribuir efectivamente a la eficiencia y efectividad del sector en las diferentes manifestaciones de sus fines misionales.
- Se aprecia, el surgimiento de nuevas prácticas deportivas, especialmente entre la población joven y muchos visitantes que realizan actividades deportivas extremas, que en la actualidad no se han sistematizado y ordenado organizacionalmente dentro del marco de las políticas deportivas departamentales y municipales y que incluso algunas de ellas pueden articularse con el desarrollo turístico del Municipio.
- No existe una plena conciencia de la población en general sobre la importancia de la práctica del deporte, la recreación y la actividad física y de sus beneficios a nivel individual y social, ni tampoco como mecanismo excepcional de inclusión, entre otras, derivada de la formación de base y de los logros esperados que debe proporcionar la educación física en el Departamento y que por su estado actual, no le aporta en tal sentido, a la población cundinamarquesa.

- Baja cualificación del talento humano que hace parte de los procesos formativos en el ámbito municipal.
- Desarticulación entre la oferta de programas y disciplinas en los municipios y las necesidades e intereses estratégicos del departamento.

PROPUESTA DE SOLUCIÓN

- Construcción, mejoramiento, mantenimiento adecuación de escenarios deportivos en los municipios tanto en el área urbana como rural, para el adecuado proceso formativo de los niños, niñas y adolescentes.
- Fortalecer los sistemas de información, en forma interactiva y virtual entre el departamento y los municipios, con el fin de lograr una comunicación efectiva y moderna, así como de contar con indicadores oportunos de primera mano para la toma de decisiones.
- Se requiere articulación entre el deporte estudiantil, formativo y de altos logros. Así como desarrollar procesos direccionados a personas en situación de discapacidad. Generar instrumentos para hacer evaluación y seguimiento de los procesos formativos en los municipios.
- Realización de festivales de escuelas de Formación deportiva que es parte fundamental de las escuelas en los municipios.
- Formulación de una política Departamental en cuanto al desarrollo del proyecto de Escuelas de Formación deportiva
- Indicador: Las escuelas deportivas, disponen de una cobertura que alcanza al 98% de los Municipios, es decir, 109 y con una participación de más de 75.000 niños y niñas beneficiarios de estos programas

SUGERENCIAS INSTITUCIONALES PARA MEJORAR LA GESTIÓN:

- El sector de deporte, recreación y actividad física de Cundinamarca, contará con un modelo sectorial altamente competitivo, innovador y garante de las condiciones y condiciones para el desarrollo integral humano en su territorio, contribuyendo al desarrollo de la competitividad del Departamento.

7. SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO:

La Secretaria de Competitividad, realizó una mesa sectorial en donde involucro los aspectos más relevantes de la Secretaria, necesarios para promover el crecimiento económico sostenible con alto sentido social, con el fin de mejorar la calidad de vida de los cundinamarqueses y la competitividad de los sectores productivos, a través del fortalecimiento y la consolidación del desarrollo económico sustentable, equitativo y consensuado, que asegure un clima favorable para la inversión y los negocios.

7.1 EMPLEO

El 16 de marzo se llevó a cabo la mesa sectorial de competitividad y desarrollo económico, con la participación de un grupo representativo del sector. La mesa Sectorial se realizó en las instalaciones de la CUT (Central Unitaria de Trabajadores) que contó además con la CGT (Confederación General de Trabajo) sectores de las cajas de compensación familiar como CAFAM, Compensar y COMFACUNDI. LA mesa fue dirigida por la Secretaria de Competitividad y Desarrollo económico, con el apoyo de la Universidad de los Andes y el Ministerio de Trabajo. Inicialmente por intermedio de la metodología Meta-Plan se consideraron las problemáticas de las mesas para que después el auditorio plantearon metas que podría solucionar estas problemáticas. En general se hizo precisión en la consideración que la Gobernación haga cumplir con la Ordenanza de Trabajo Digno en todo el departamento y la dignificación y la calidad laboral sean una prioridad en el Plan de Desarrollo.

PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS

- Producción industrial: no se ha logrado consolidar políticas de fortalecimiento de la industria como generadora de empleo. Aún hay carencia de un sistema de formación para el trabajo y la generación de ingresos.
- Competitividad: Al interior de los municipios hay débil formación para la competitividad y débil articulación público-privada.
- Empleo: faltan oportunidades laborales para los jóvenes, en particular en el sector agropecuario. No hay articulación entre la oferta y la demanda en el trabajo. No se ha consolidado el empleo como un servicio público.
- Hay carencia de planificación del territorio.
- Debilidad en el desarrollo de estrategias para el cierre de brechas en la población de difícil condición.
- Turismo: hay municipios con vocación turística que no ha sido desarrollada, por la falta de infraestructura para el turismo, la falta de capacitación en servicios para atender al turista o prácticas de servicio al cliente.

PROPUESTA DE SOLUCIÓN

- La educación como un eje central estructural que fortalezca las capacidades de las personas para su inserción en el mercado.
- Fortalecimiento del empleo como servicio público que permita integrar acciones fragmentadas de públicos, privados y a la academia.

- Implementar un plan de empleabilidad para la población prioritaria, es decir poblaciones vulnerables como jóvenes, mujeres, población víctima del conflicto armado y población en condición de discapacidad.
- Implementar programas de incorporación laboral de las familias mediante la promoción de emprendimientos productivos, con especial atención a la población rural y sus potencialidades locales.
- Programas de trabajo dignos que promuevan el respeto de los derechos de los trabajadores, protección y seguridad social, dialogo social y generación de empleo. Esto debe llevar a la implementación de una política de trabajo decente que permita la formalización en la estrategia de promoción de empleo.
- Concurrencia de recursos humanos, financieros, técnicos, tecnológicos de los niveles nacional, departamental, regional y municipal, y la vinculación del sector privado para el desarrollo conjunto de los programas y proyectos claves para dinamizar el mercado de trabajo departamental.
- Fortalecer el sector turístico, reconociendo su importancia económica, social y cultural en el Departamento, recuperando la identidad cultural de los municipios, impulsando la oferta turística de cada uno de estos. Hacer del territorio un Departamento sostenible en turismo.

SUGERENCIAS INSTITUCIONALES PARA MEJORAR LA GESTIÓN:

Cundinamarca como modelo nacional en la implementación de trabajo digno y decente, en principio requiere de un diagnóstico de las condiciones fácticas del desempleo de acuerdo

con cada dinámica subregional que permita dar cuenta de la formalidad e informalidad de toda la población y las necesidades del mercado laboral, seguido de toma de decisiones y formulación de la política pública que vayan en coherencia con el mejoramiento de la calidad de vida, la pertinencia en la formación y la productividad. Las políticas departamentales deberán gestionarse en el marco de la política nacional que estableció los cinco pactos por el empleo: 1. Erradicación del trabajo infantil. 2. El empleo como servicio público. 3. Calidad del trabajo. 4. Formalización. 5. Protección a la vejez.

8. SECRETARIA DE GOBIERNO:

La Secretaria de Gobierno realizó una mesa sectorial, realizó 4 mesas sectoriales identificando las prioridades para contribuir a la convivencia pacífica de los ciudadanos, mediante el respeto y la protección de sus derechos constitucionales; además promoviendo de esta forma la conservación de la seguridad y el orden público a través de la coordinación interinstitucional.

8.1 SEGURIDAD

El día 15 de Marzo del 2016, en el Salón de Gobernadores, con la participación del Ministro de Defensa, los Secretarios de Gobierno, los Comandantes de Policía de los 116 Municipios, la ESAP y las autoridades policiales del Departamento, en conjunto con la Secretaria de Planeación. Se realizó la Mesa Sectorial de seguridad, se logró identificar las prioridades Departamentales.

PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS:

En la mesa a partir de la estipulación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, además de entender la situación de seguridad del departamento se plantearon las siguientes problemáticas

- El orden público en Cundinamarca está en la etapa de consolidación, los índices de violencia y delincuencia evidencian notables reducciones, por lo que Cundinamarca está posicionado como el Primer Departamento Post conflicto a nivel nacional.
- Se necesita diseñar los planes integrales de seguridad y convivencia ciudadana en el primer año de gobierno.
- A partir de los planes integrales de seguridad implementar políticas públicas en seguridad, para optimizar recursos y alcanzar resultados de impacto a nivel local y regional.

PROPUESTA DE SOLUCIÓN:

Para lo cual se generaron las siguientes conclusiones para la adopción del PISCS y como estrategia para articular el Plan de Desarrollo Departamental:

- Priorizar las acciones de previsión y prevención, enfatizando en programas de cultura ciudadana. Priorizar la atención de delitos como la violencia intrafamiliar y de los asociados al micro tráfico. Implementar mecanismos alternativos de resolución de conflictos, enfatizar en el diseño de entornos seguros para las familias y fortalecer el sistema de responsabilidad penal de adolescentes.
- A partir de óptimas condiciones de seguridad e inversión social, reconstruir el tejido social especialmente en las áreas de mayor afectación por agentes y factores generadores de violencia.
- Enfatizar en la corresponsabilidad por la seguridad del departamento, propiciando la articulación institucional, especialmente entre la fuerza pública y los organismos que

administran justicia para reducir los niveles actuales de impunidad y aumentar la credibilidad de la comunidad en las instituciones.

- Por lo anterior es necesario articular la política pública de seguridad de la nación con el departamento y los municipios, a fin de reducir los factores de riesgo que se puedan en cuatrienio.
- Los planes deben evidenciar la articulación y corresponsabilidad de la fuerza pública, las entidades territoriales y la comunidad, atendiendo las problemáticas particulares de cada municipio, armonizando presupuestos y generando proyectos de impacto al interior de las comunidades.

8.2 CONCEJALES

El 21 de abril de 2016 Cerca de 750 concejales de todo el departamento sostuvieron un diálogo franco y directo con el Gobernador de Cundinamarca, Jorge Emilio Rey Ángel, en desarrollo del Primer Encuentro Departamental de Concejales, cuyo objetivo principal fue identificar el papel de los ediles frente a los planes de desarrollo municipales, así como para escuchar los aportes de los asistentes, al plan de desarrollo departamental "Unidos podemos más"

PROBLEMÁTICA

- Poca comunicación entre los concejos municipales y gobierno departamental
- El 75% de los 1600 concejales elegidos en el departamento, ejercen su primer periodo como concejal. Lo cual requiere de acompañamiento técnico jurídico y capacitación.

- La gobernación realiza la revisión de 2300 acuerdos municipales al año, en virtud de la facultad contenida en la constitución política.
- Profesionalización y capacitación para concejales.
- Apoyo en construcción de proyectos municipales.
- Dotación de mobiliario y tecnología para las corporaciones
- Capacitación en Metodología general ajustada.
- Apoyo para obtener subsidio de vivienda concejales.

PROPUESTA DE SOLUCIÓN

- Creación de un esquema de enlaces con Concejales desde la Gobernación
- Apoyar con conectividad a los Concejales, dotaciones, internet y video conferencias.
- Elaboración e implementación de diplomado o cursos semipresencial con organismos competente
- Creación de Chat con el Gobernador
- Modelo de consultas jurídicas
- Apoyo para la presentación de proyectos
- Asesoría para informes ante organismos de control
- Acercamiento de la oferta institucional a los Concejales
- Gestión para el desarrollo de especializaciones
- Capacitación en archivo y control interno
- Creación del Congreso anual de Concejales y seminarios de actualización
- Creación de Material didáctico, pedagógico e instrumentos de capacitación.

RECOMENDACIONES INSTITUCIONALES PARA INCLUIR DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

- Implementar una red de participación y desarrollo regional con los concejales del Departamento
- Empoderar a los concejales de las herramientas de participación ciudadana tales como: presupuestos participativos Rendición de cuentas, veedurías, cabildo abierto etc... (ley 1757 de 2015). Estrategia “de la mano con la gente”, en la cual los ciudadanos proponen, deciden y vigilan la administración pública.

8.3 EDILES

El 28 de abril de 2016. Cerca de 150 ediles de todo el Departamento sostuvieron un diálogo franco y directo con el Gobernador de Cundinamarca, Jorge Emilio Rey Ángel, en desarrollo del Primer Encuentro Departamental de Ediles, participando activamente los municipios de Fusagasugá, Soacha, Zipaquirá, Pacho, Yacopi y Girardot .cuyo objetivo principal fue identificar el papel de los ediles frente a los planes de desarrollo municipales, así como para escuchar los aportes de los asistentes, al plan de desarrollo departamental "Unidos podemos más"

PROBLEMÁTICA

- Poca comunicación entre los ediles y gobierno departamental
- No cuentan con capacitación.
- No han podido tramitar subsidios de vivienda.
- Ediles no cuentan con salario honorarios
- Ediles no les están haciendo aporte a salud y pensión.

- Ediles no tienen el conocimiento para presentar proyectos de inversión.
- No cuentan con dotación de mobiliario y tecnología.

PROPUESTA DE SOLUCIÓN

- Creación de un esquema de enlaces con ediles desde la Gobernación
- Apoyar con conectividad a los ediles, dotaciones, internet y video conferencias.
- Modelo de consultas jurídicas
- Apoyo para la presentación de proyectos
- Acercamiento de la oferta institucional a los ediles
- Creación de Material didáctico, pedagógico e instrumentos de capacitación.

RECOMENDACIONES INSTITUCIONALES PARA INCLUIR DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

- Implementar una red de participación y desarrollo regional con los ediles del Departamento en el marco de la ley de participación ciudadanía.
- Empoderar a los ediles de las herramientas de participación ciudadana tales como: presupuestos participativos Rendición de cuentas, veedurías, cabildo abierto etc... (ley 1757 de 2015). Estrategia “de la mano con la gente”, en la cual los ciudadanos proponen, deciden y vigilan la administración pública.
-

9. SECRETARIA JURÍDICA

La Secretaría Jurídica preocupada por propender mejores prácticas administrativas que conlleven a una mejor disposición de los recursos técnicos, legales y administrativos, realizo **3 mesas de identificación de problemáticas**, en los Municipios de Zipaquirá, Facatativá, Fusagasugá y Girardot, los días 9 y 11 de marzo de 2016 como consta en el correspondiente registro de asistentes y fotografías de las mesas sectoriales realizadas por ésta Secretaría:

PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS

- Las obligaciones que las Entidades Territoriales tiene en cumplimiento de la Ley 1448 de 2011 o de víctimas.
- Identificación de la metodología para la formulación de la Política de Prevención del Daño Antijurídico.
- La dificultad de publicación en el Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP.
- Responsabilidad Fiscal de las entidades territoriales
- El funcionamiento del Comité de Conciliación Ley 23 de 1991, Decreto 1716 de 2009 y ley 1551 de 2012 (Art.47). Manual de Defensa Judicial del Departamento de Cundinamarca Decreto 322 de 2015.

PROPUESTA DE SOLUCIÓN

1. Los Entes Territoriales deben:

Conformar Comité Territorial de Justicia Transicional:

- Plan de Acción, Subcomités y Mesa Municipal de participación.
- Designación de Enlace de Víctimas.
- Reportes en RUSICS y Tablero PAT y Reporte FUT.

2. Conveniencia de generar un Modelo de Prevención de Daño Antijurídico para municipios de 4°,5° y 6° categoría.

- Asunto transversal al municipio.
- Necesidad que el municipio adopte una política de prevención que responda a sus necesidades específicas.

3. Ley 1150 de 2007, Art. 3o. De la Contratación Pública Electrónica; Decreto 1082 de 2015,

Definiciones: Artículo 2.2.1.1.1.3.1.

Definiciones: Documentos del Proceso son:

- (a) Los estudios y documentos previos
- (b) El aviso de convocatoria
- (c) Los pliegos de condiciones o la invitación
- (d) Las Adendas
- (e) La oferta
- (f) El informe de evaluación
- (g) El contrato. Proceso de Contratación: Conjunto de actos y actividades, y su secuencia, adelantadas por la Entidad Estatal desde la planeación hasta el vencimiento de las garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes o el vencimiento del plazo, lo que ocurra más tarde (...)

LEY 1712 DE 2014: “Por Medio De La Cual Se Crea La Ley De Transparencia Y Del Derecho De Acceso A La Información Pública Nacional Y Se Dictan Otras Disposiciones”.

- 4. Depuración de la base de datos del SISBEN en el Departamento, la Contraloría de Cundinamarca realizará mesas de trabajo con funcionarios de la Secretaría de Planeación de Cundinamarca y el DNP, para garantizar dicha depuración.
- 5. Se expuso sobre la constitución de Comités de Conciliación en los Municipios de conformidad con la Ley 23 de 1991, Decreto 1716 de 2009 y Ley 1551 de 2012, Artículo 47. Así mismo, se presentó el Manual de Defensa Judicial del Departamento de Cundinamarca, Decreto 322 de 2015.
- 6. La Procuraduría expidió la Circular No. 001 de 26 de...de 2016: “Directrices para el adecuado cumplimiento de las obligaciones previstas en la ley 1448 de 2011 y Decreto 2460 de 2015, particularmente las relacionadas con la aplicación de los

principios de coordinación, concurrencia, complementariedad y subsidiariedad".
Dirigida a Entidades Territoriales, Comités territoriales de Justicia Transicional, Ministerio del Interior, Unidad para la Atención y reparación Integral a las Víctimas, DNP, Equipo Interinstitucional de Asistencia Territorial.

7. Pasos para elaborar una Política de Prevención:

- Identificar la actividad litigiosa
- Analizar las causas primarias o sub causas
- Elaborar el plan de acción
- Efectuar seguimiento y evaluación.

8. Ley 1150/2007: ARTÍCULO 2.2.1.1.1.7.1. PUBLICIDAD EN EL SECOP.

“La Entidad Estatal está obligada a publicar en el SECOP los documentos del proceso y los actos administrativos del proceso de contratación, dentro de los (3) días siguientes a su expedición. La oferta que debe ser publicada es la del adjudicatario proceso contratación. Los documentos de las operaciones que se realicen en bolsa de productos no tienen que ser publicados en el SECOP.

Ley 1712/2014: ARTÍCULO 10. PUBLICIDAD DE LA CONTRATACIÓN. En el caso de la información de contratos indicada en el artículo 9 literal e), tratándose de contrataciones sometidas al régimen de contratación estatal, cada entidad publicará en el medio electrónico institucional sus contrataciones en curso y un vínculo al sistema electrónico para la contratación pública o el que haga sus veces, a través del cual podrá accederse directamente a la información correspondiente al respectivo proceso contractual, en aquellos que se encuentren sometidas a dicho sistema, sin excepción.

Ley 1712 de 2014: ARTÍCULO 9. PUBLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS, LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS EN MATERIA DE ADQUISICIÓN Y COMPRAS. Para los sujetos obligados que contratan con cargo a recursos públicos,

los procedimientos, lineamientos y políticas en materia de adquisición y compras de los que trata el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014 son los previstos en el manual de contratación expedido conforme a las directrices señaladas por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente -, el cual debe estar publicado en el sitio web oficial del sujeto obligado.

9. El Contralor de Cundinamarca, requiere a las Alcaldías y Personerías de los 116 Municipio de Cundinamarca, para que expliquen las acciones adelantadas para actualizar el registro del SISBEN.
10. Los Municipios que lo estimen pertinente podrán implementar Comité de Conciliación, de acuerdo con el Artículo 47 de la Ley 1551 de 2012.

10. SECRETARIA DE EDUCACIÓN:

El 28 de Marzo del 2016 se realizó la mesa Sectorial de Educación en la que se reunieron las principales universidades del país, el sector de los maestros, instituciones educativas departamentales, escuelas normales superiores y actores de otros sectores de la entidad territorial.

Se plantearon en el desarrollo de la mesa las siguientes temáticas:

- Bilingüismo
- Jornada Única
- Centros de Pensamiento
- Articulación con el Gobierno nacional
- Emprendimiento: Cosechas de emprendimiento
- Primera infancia: Política en primera infancia
- Incentivos a los maestros

PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS

- Número de aulas insuficientes
 - Bibliotecas cerradas
 - Bajo número de ludotecas
 - Laboratorios en malas condiciones
 - Restaurantes escolares insuficientes y en malas condiciones
 - Infraestructura del conocimiento insuficiente y deficiente
 - Deserción escolar
 - Hacinamiento escolar
 - Perdida de interés de la población por estudiar
 - Niveles educativos bajos
 - Baja conectividad de las instituciones educativas
 - Los estudiantes no cuentan con las herramientas para acceder a nuevos conocimientos
-
- Aumento de brechas entre zonas rurales y urbanas
 - Aumento de brechas entre municipios cercanos a Bogotá y lejanos
 - Sistema de incentivos a docentes muy deficiente
 - Salarios Bajos
 - Poco reconocimiento por parte del Estado a los docentes
 - Condiciones injustas para los docentes
 - Problemas de enseñanza por parte de los docentes
 - Bajo interés de los docentes por educar en sitios lejanos
 - Modelos de educación anticuados
 - PEI desactualizados

- Áreas del conocimiento no enseñadas
- Poca innovación y desarrollo curricular
- Perdida de interés de los estudiantes por estudiar
- Resultados bajos en exámenes internacionales
- Perdida de conocimientos y valores ambientales, de urbanidad, entre otros
- Proyectos educativos institucionales y currículos inadecuados
- Baja oferta y matrícula en pregrado y posgrado.
- La oferta educativa no está acorde con la demanda laboral
- Altas tasas de desempleo y Altas tasas de subempleo
- Bajos niveles de competitividad

11. UNIDAD ESPECIAL DE VIVIENDA:

La Unidad Especial de Vivienda con el ánimo de coadyuvar al fortalecimiento del sistema Departamental de vivienda de interés social y promover la organización social en los sectores marginados que demanden soluciones de vivienda de interés social, realizó una mesa donde se involucraron los temas más relevantes para mejorar la calidad de vida de los Cundinamarqueses.

11.1 VIVIENDA

El día 09 de Marzo realizo la mesa sectorial de vivienda. La mesa sectorial de vivienda estuvo destinada para las Alcaldías de los 116 municipios, la cual consto con traer a todas las instituciones del gobierno nacional y las entidades que comprenden la construcción de vivienda, entre las cuales nos acompañaron Camacol, el Fondo Nacional del Ahorro, las cajas de compensación familiar y el Vice ministerio de Vivienda, en donde se plantearon la oferta de los diferentes programas que el Gobierno Nacional tiene para los municipios y el Departamento.

PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS

- La falta de capacidad de ahorro (ahorro programado).

- Dificultad de acceso al crédito.
- Altos costos de la vivienda (nueva o mejoramiento de la calidad de las existentes).
- Bajos aportes en subsidio otorgados por los diferentes niveles de gobierno (Nación, departamento y Municipios).
- Difícil acceso a la vivienda
- Generación de problemas sociales en los casos donde se presenta hacinamiento.
- Aumento de los índices de violencia intrafamiliar.
- Aumento de los índices de violencia intrafamiliar.
- Promoción de problemas en la salud física y emocional de los habitantes y crecimiento de las tasas de morbilidad y mortalidad infantil y en adultos mayores.
- Mala calidad e infraestructura habitacional.
- El tipo de materiales en los que está construida la vivienda.
- Promoción de problemas en la salud física y emocional de los habitantes y crecimiento de las tasas de morbilidad y mortalidad infantil y en adultos mayores.
- Poco desarrollo de las redes de servicios públicos en el departamento.
- Los tipos y calidad de los servicios públicos disponibles de las viviendas.
- Aumento de los riesgos para la vida de los integrantes de los hogares localizados en zonas de alto riesgo.
- Aumento en las necesidades básicas insatisfechas de la población afectada.
- Valor de la tierra.
- Tipo de espacios comunes y privados de que dispone las viviendas
- Aumento en los índices de pobreza multidimensional.

12. ICCU

El 30 y 31 de Marzo, en cumplimiento de la Ley 152 de 1994 que establece el procedimiento para la elaboración y formulación del Plan de Desarrollo, el Instituto de Infraestructura y Concesiones ICCU, convocó a un encuentro del sector infraestructura y Apps con el apoyo de la Nación. Teniendo en cuenta que el Ministerio y las entidades del sector Transporte,

como rector y ejecutores de las políticas, planes y programas para acometer proyectos de infraestructura vial, es de gran importancia su aporte para la formulación del Plan de Desarrollo Departamental.

En este encuentro se contó con la presencia del Viceministro de Infraestructura, Iván Martínez Ibarra, la Agencia Nacional de Infraestructura –ANI-, el Instituto Nacional de Vías INVIAS y alcaldes y funcionarios de municipios del Departamento.

Esta productiva reunión trató temas de interés, como inversiones en la infraestructura vial departamental, planes y programas inherentes al Plan Vial Departamental, los alcances del Sistema General de Regalías en Cundinamarca, la visión de la nación con relación a los proyectos de APPs y la gestión en las redes viales terciaria y secundaria, como estrategia para mejorar la competitividad del centro del país.

PROPUESTA DE SOLUCIONES VIALES

- Plan Vial Departamental y su aplicación en Cundinamarca.
- Es interés de la Gobernación de Cundinamarca conocer:
- Políticas que viene adoptando la nación para la gestión vial a nivel territorial, acorde a documento CONPES 3480 de 2007.
- Su aplicación en Cundinamarca.
- Sistema General de Regalías y su aplicación en Cundinamarca.
- Es interés de la Gobernación de Cundinamarca conocer:
- Desarrollo del SGR en el Departamento.
- Criterios aplicados para priorizar proyectos viales.
- Planes y programas desde la Nación, orientados a fortalecer proyectos viales en Cundinamarca.
- Visión Nacional de las APP con énfasis Departamental.
- Es interés de la Gobernación de Cundinamarca conocer:

- Apoyo de la Nación para atención de la red vial secundaria de 6930 Km. - (573 Kms. Concesionados)
- La Nación transfirió al Departamento, mediante convenios 303 de 1994 y 245 de 1995, 905 Km de la red vial Nacional.
- El Departamento no dispone de recursos suficientes para la atención de esta red vial.
- Solo en Cundinamarca, se atienden tres corredores viales a través de concesiones, en una longitud de 300 Km de la red vial recibida de la Nación (300 Km de los 905 Km)
- La Nación a través del Plan 2500, programó pavimentar 220 Km, de los cuales solo se logró intervenir 120 Km, programa poco eficiente en nuestro Departamento.
- Apoyo de la Nación para atención de la red vial secundaria de 6930 Km.
- Es de anotar que en la actualidad se vienen ejecutando dos grandes proyectos dentro del programa Vías para La Equidad.
- Mantenimiento y rehabilitación del corredor vial Facatativá - el rosal – (\$25 mil millones)
- Construcción de los terceros carriles de adelantamiento tramo Anapoima - Balsillas y segunda calzada tramo Balsillas – Mosquera. – (\$650 mil millones).
- Además, se entregaron a la Nación tramos de la red vial departamental para las concesiones de Alto Magdalena y Perimetral de Oriente.
- Gestión del Ministerio de Transporte ante la realidad de la red vial terciaria.
- En Cundinamarca, la red vial terciaria es de aproximadamente 13920 Km.
- 2160 Km a cargo de INVIAS
- 11760 Km a cargo de los municipios.
- Es interés de la Gobernación de Cundinamarca conocer:
- Inventario de la red vial terciaria a cargo de la Nación, Departamentos y Municipios.
- Existe la necesidad de actualizar el inventario de la red terciaria en general y definir políticas que asignen responsables para su atención.
- Existen vías de la red terciaria, que hoy hacen parte de la red vial secundaria o primaria e incluso en proyectos concesionados del orden nacional.

- Mantenimiento, prevención y atención de emergencias en la red vial terciaria, a cargo de la Nación.
- Se deben definir estrategias para atender las emergencias en la red vial terciaria a cargo de INVIAS.
- Se deben estructurar programas de mantenimiento rutinario en red terciaria a cargo de los municipios intervenida por INVIAS, para garantizar su estabilidad, los cuales se pueden realizar a través de convenios con las Juntas de Acción Comunal.
- Se deben tener en cuenta los siguientes parámetros para una correcta formulación del Nuevo Plan de desarrollo: * Plan Vial Departamental y su aplicación en Cundinamarca. * Sistema General de Regalías y su aplicación en Cundinamarca. * Visión Nacional de las APP con énfasis Departamental. * Apoyo de la Nación para atención de la red vial secundaria de 6930 Km. - (573 Kms. Concesionados).
- Apoyo de la Nación para atención de la red vial secundaria de 6930 Km.
- Gestión del Ministerio de Transporte ante la realidad de la red vial terciaria.
- Inventario de la red vial terciaria a cargo de la Nación, Departamentos y Municipios.

SUGERENCIAS INSTITUCIONALES PARA MEJORAR LA GESTIÓN:

- Encontrar una verdadera unión entre la Gobernación de Cundinamarca y el Gobierno central, con el propósito de encontrar soluciones que coadyuven con la mejora de la infraestructura vial Departamental
- Teniendo en cuenta al Ministerio y las entidades del sector Transporte, como rector y ejecutores de las políticas, planes y programas para acometer

13. SECRETARÍA TIC

La Secretaria de TIC, con el ánimo de apoyar la mejora continua de la gestión en la prestación de servicios y contribuir en el acercamiento permanente de la administración departamental a los ciudadanos, realizó una mesa en donde involucro los temas más relevantes para la Secretaria.

13.1 TIC Y CONECTIVIDAD

El día 28 de Marzo del 2016 se realizó en las instalaciones del Ministerio de la Tic, en la sala auditorio la mesa tic, que contó con gran representatividad del sector a la cual asistieron 42 personas de los diferentes sectores que componen la temática, entre los cuales se resalta la participación del ministerio Tic dentro de la mesa.

PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS

- Falta de conectividad en las instituciones públicas del Departamento.
- Se necesitan más tramites, que se adelanten en la web
- Carencia del uso y apropiación de las TIC
- Falta de Articulación entre las entidades del sector central de la administración pública departamental, en materia Tic
- La importancia de poner en funcionamiento la Autopista Digital del Departamento.
- Baja Innovación del Sector industrial y de servicios.

PROPUESTA DE SOLUCIÓN

- Garantizar el funcionamiento de la Autopista Digital que se encuentra en construcción en el Departamento. El cual lograra otorgar varios servicios a la población por intermedio de esta vía.
- Ampliar el número de trámites en línea en los sectores de salud, educación e impuestos departamentales.
- Creación de modelos compartidos de innovación que vinculen a los sectores y agremiaciones.
- Cambiar las licitaciones del estado, a procesos de innovación abierta.

- Otorgar incentivos para la innovación abierta.

14. IDECUT

IDECUT, con el ánimo de contribuir con el desarrollo de los Cundinamarqueses y el interés por el manejo del tiempo libre, realizó dos mesas sectoriales, donde se identificaron las prioridades a potencializar tanto en turismo como en cultura.

14.1 TURISMO

El 09 de Marzo del 2016 se realizó por parte del IDECUT la mesa sectorial de Turismo con los expertos de turismo del Departamento, y los representantes del gremio, en la cual asistieron 23 personas, acompañando la mesa el Viceministro de Turismo, Fontur y los funcionarios del IDECUT.

PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS

- Informalidad por parte de los prestadores turísticos
- Falta de Infraestructura Turística
- Recursos limitados para el sector turístico
- Baja competitividad del sector turístico
- Alternativas de solución
- La implementación del nuevo plan de desarrollo para el sector turístico donde se contemplan las líneas estratégicas para lograr un Destino más competitivo turísticamente aplicando para ello la normatividad y legislación turística
- Apropiación en los mandatarios municipales al sector turístico con recurso humano, físico, tecnológico y presupuestal incluyendo dentro de sus planes de desarrollo municipal el sector turístico

PROPUESTA DE SOLUCIÓN

- Convenio de Competitividad Turística
- Un Programa de Asistencia Técnica que contemple

- Un Plan de Medios a largo plazo que contemple las campañas más representativas del sector turístico cundinamarqués
- Un sistema de información turístico
- Fortalecer los niveles de confianza entre la nueva administración y los gremios de turismo del departamento
- Conocer de primera mano, las acciones realizadas en los municipios en turismo por los gremios turísticos
- Realizar reuniones individuales con los gremios a fin de establecer las apuestas en los municipios en materia turística y de esta manera analizar como continuar esas acciones a la nueva apuesta del plan de desarrollo departamental sector turístico (cronograma de visitas)
- Analizar la política pública del sector turístico para el departamento de Cundinamarca con el fin de elevarla a Ordenanza Pública
- Vincular a los gremios con el resultado de esta reunión con el listado de los asistentes
- Crear juntos la Feria de Servicios Turísticos para los municipios de Cundinamarca.
- El Departamento de Cundinamarca en turismo pretenderá que los municipios sean competitivamente turísticos generando responder a las condiciones de complejidad y a la misma globalización.
- Promover el turismo del departamento como una fuente dinamizadora del conocimiento
- Constituir a la felicidad es más importante que el éxito con un pensamiento crítico, donde las decisiones sean tomadas con calidad en beneficio de los municipios, el sector turístico, la comunidad y los turistas
- Proyecto de Ordenanza de la política pública de turismo del departamento.
- Cumplir con lo expuesto en el plan de desarrollo sector turístico
- Implementar el Monitor de Competitividad Turística para el departamento

- Conformar la Red de Alianza Público Privadas para el Sector Turismo
- Participar en las ferias de Anato y las internacionales con el fin de posicionar el Destino Turístico del Departamento con nuestro lema Unidos Podemos Más

14.2 CULTURA

El 08 de Abril del 2016, se reunieron en la Gobernación de Cundinamarca, los Delegados de los comités de Música, Cine, Teatro, Danzas, Bibliotecas, artes plásticas, indígenas entre otros, acompañados por la academia a través de la Universidad Nacional y asistidos por el Idecut y la Secretaria de Planeación de la Gobernación de Cundinamarca. Inicialmente se planteó la situación de las diferentes gremios que participan dentro del sector, en donde expresaron la difícil situación presupuestal y la baja inversión del estado en temas culturales, preocupan al igual los pocos escenarios culturales, que a consideración de los asistentes no pueden ser auditorios que no cumplen con los requisitos para realizar las actividades culturales de la mejor forma. El Idecut plantea el plan de cultura como respuesta dentro del plan de desarrollo que contiene aspectos importantes respecto de la obtención de los recursos de la estampilla pro cultura y su implementación en los territorios locales.

PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS

- Escasa apropiación social del patrimonio cultural material e inmaterial y débil consolidación de rasgos identitarios comunes
- Pocas posibilidades de acceso de los artistas a procesos de educación superior.
- Mínimo acceso de los creadores, gestores y organizaciones culturales independientes a recursos
- No utilización de la cultura como herramienta para el desarrollo integral de los territorios
- Débil articulación territorial para la gestión pública de la cultura

PROPUESTA DE SOLUCIÓN

- Formular acciones institucionales que permitan la apropiación social del patrimonio cultural material e inmaterial
- Desarrollar un programa que permita el acceso de los artistas a procesos de educación superior (Profesionalización del sector)

- Crear un programa institucional que permita el acceso de los creadores, gestores y organizaciones culturales independientes a recursos (Estímulos equitativos y participativos para la creación, formación, investigación y circulación). Fortalecer los procesos de emprendimiento cultural.
- Diseño e implementación de un modelo innovador de gestión pública de la Formulación de políticas públicas.
- Fortalecimiento de procesos de formación artística
- Estímulos artísticos
- Diseño e implementación de políticas públicas: apropiación social del patrimonio cultural, fomento de la formación artística y de las prácticas artísticas.
- Diseño e implementación de procesos de formación artística integral dirigidos a la primera infancia; procesos provinciales de formación literaria dirigidos a adolescentes
- Diseño y ejecución del portafolio departamental de estímulos
- El componente cultural del plan de desarrollo debe girar en torno al ejercicio de los derechos culturales: identidad y patrimonios culturales, acceso y participación en la vida cultural, educación y formación, información y comunicación, gobernanza, y protección de los derechos de autor
- Como apuesta de la gestión está la consolidación de un modelo innovador para la gestión pública de la cultura

15. SECRETARÍA DE MINAS Y ENERGÍA:

La Secretaría de Minas y energía realizó una mesa sectorial involucrando los aspectos más fundamentales para coadyuvar en la gestión energética del Departamento y promover el aprovechamiento de la política minero - energética nacional en favor del desarrollo sostenible del Departamento.

15.1 MINERÍA LEGAL

El día 15 de Abril del 2016, se reunieron en la Sala de Juntas del Despacho de la Gobernación de Cundinamarca, 18 personas representantes del sector minero, entre las cuales se

encontraban FEDECUNDI, COOCARBON, ASOGRAVAS, COLANEM, con el acompañamiento de la Secretaria de Minas y Energía, y la academia de la Universidad Externado de Colombia, y la Corporación del Área Andina. Teniendo como objetivo principal la mesa sectorial, ajustar las herramientas que el plan de desarrollo debe generar para tener una mayor comprensión de la actividad económica minera, que busca reducir los costos ambientales, dignificar al minero y en general tener un acercamiento específico de las oportunidades que el sector planeta para el desarrollo de Cundinamarca.

PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS

- En el departamento de Cundinamarca existen 110 municipios con presencia minería, pero aun así Cundinamarca no es considerado un Departamento minero por la falta de conocimiento del potencial minero – geológico.
- Desinterés del minero en acatar la normativa para formalizarse como de asumir los compromisos ambientales y de producción más limpia.
- No existe una celeridad en la expedición de las licencias ambientales por parte de la autoridad competente lo que conlleva a que se mantenga la informalidad.
- No existe investigación en lo referente a la geología de Cundinamarca produciendo a la perdida de la oportunidad de generar energía térmica contando con el potencial minero para hacerlo.
- La expedición de licencias expés que no tienen un rigor en el estudio.
- La explotación por intermedio de la ilegalidad y la falta de requisitos
- Generación de procesos engorrosos para la autorización de las licencias.
- Falta de planeación en materia de explotación
- Se debe hacer una intervención de los planes de manejo ambiental, ya que imposibilitan la actividad.
- Los bajos ingresos que 3200 mineros de la arcilla presentan.

- Trabajo infantil al interior de las minas y en la explotación minera.
- POT con restricciones insalvables para los mineros
- Cuando no se explota con las calidades se presenta afectación al ambiente paisajístico y al medio ambiente.
- Informalidad laboral.
- Falta de cultura minera en la juventud.
- Se convirtió en un mito visto de la peor forma la explotación minera.

PROPUESTA DE SOLUCIÓN

- Crear un esquema de integración de áreas para que haya un crecimiento de proyectos y asociatividad, es decir, crear el gremio del sector minero en pro de comercializar mejor sus minerales y potenciar al departamento como minero. así mismo es importante que las autoridades departamentales inviertan diferentes recursos para potencializar la minería a través de investigación, proyectos minero - ambientales y proyectos que puedan reducir la ilegalidad minera.
- Actualización del potencial minero geológico.
- Integración del sector minero.
- Creación del centro de investigación departamental. para la capacitación de los mineros y el avance tecnológico del sector

- Capacitación para los alcaldes y diferentes autoridades sobre POT y/o EOT. a fin de incorporar zonas mineras en pro del desarrollo económico del municipio y de la generación de empleo.
- Generar proyectos de producción más limpia en el sector de arcillas.
- Generar el clúster minero departamental.
- Cundinamarca se destaque como un departamento minero con prácticas que respetan el medio ambiente y con producción que genere más rentas tanto a nivel municipal como departamental
- Crear un esquema de integración de áreas para que haya un crecimiento de proyectos y asociatividad, es decir, crear el gremio del sector minero en pro de comercializar mejor sus minerales y potenciar al departamento como minero. Así mismo es importante que las autoridades departamentales inviertan diferentes recursos para potencializar la minería a través de investigación, proyectos minero - ambientales y proyectos que puedan reducir la ilegalidad minera.
- Capacitar tanto a funcionarios, como empresarios y al particular sobre los beneficios económicos, sociales de la minería e incentivar las buenas prácticas de la misma.

16. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN:

La secretaría de Desarrollo Planeación adelantó una mesa correspondiente a la correcta ejecución de los recursos de regalías, en estas contó con el acompañamiento de los 116 alcaldes, sus 116 secretarios de planeación y hacienda.

16.1 REGALIAS

El día 04 de marzo de 2016, con la participación de las 116 alcaldías, el Departamento Nacional de Planeación (DNP), El Contralor Departamental y el Gabinete Departamental, se llevó a cabo con gran éxito la firma de los acuerdos de voluntades, este se realizó gracias al Liderazgo del Gobernador de Cundinamarca y el trabajo realizado los meses anteriores por

él y su equipo de Gobierno a lo largo del departamento, en esas reuniones se hizo el levantamiento de las necesidades en cada una de las provincias, mencionadas a continuación:

PROBLEMATICAS IDENTIFICADAS

- Escases de Fuentes hídricas en zonas vulnerables.
- Carencias en el apoyo al sector agropecuario.
- Déficit habitacional en viviendas rurales
- Falta de infraestructura para el Agua Potable y el Saneamiento Básico
- Falta de infraestructura para el manejo de residuos solidos
- Ausencia de infraestructura para trasportes alternos (Bicicleta)
- Aumento de zonas con alto grado de erosión.
- Falta de incentivo a los productores.

Con esta información se acordó entre los municipios, el departamento y con el acompañamiento del DNP y la validación del Contralor Departamental, las siguientes soluciones:

PROPUESTA DE SOLUCIÓN

- En la región de Sabana Centro se compraran predios para asegurar las fuentes hídricas.
- En la región de Medina se apoyara el Fortalecimiento al desarrollo económico y agropecuario en la provincia de Medina.
- En la región de Ubaté se invertirá en Mejoramientos de Vivienda Rural y se adquirirían predios para la recuperación de fuentes hídricas.
- En la región de Almeidas, se optimizaran las plantas de tratamiento de agua potable.

- En Alto Magdalena, se invertirá en proyectos de ampliación de cobertura en agua potable y saneamiento básico.
- En Bajo Magdalena se invertirá en una solución para la transformación de residuos sólidos.
- En Sabana Occidente se construirá un circuito de ciclo rutas y se hará un mejoramiento vial.
- En Guavio se invertirá en un proyecto de desarrollo económico y agropecuario.
- En la provincia del Tequendama se invertirá en reforestaciones y compra de predios para el cuidado de las zonas hídricas.
- En Sumapaz y Soacha, se priorizará el manejo de residuos sólidos
- En Magdalena Centro se, Fortalecerá la cadena productiva del café
- En Gualiva se invertirá en proyectos de mejoramiento del sector de agua potable y saneamiento básico.
- En Rionegro se priorizará en la construcción de vivienda rural

RECOMENDACIONES INSTITUCIONALES PARA INCLUIR DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

- Hacer Plan de trabajo con cada una de las regiones.
- Formular puntos de control, para hacerle seguimiento a cada una de las actividades del ciclo de proyectos.
- Las interventorías serán ejecutadas en su totalidad por el Departamento.
- El Carguen en el Gesproy estará supervisado por el Departamento
- Se realizarán mesas de trabajo y visitas de control durante todo el ciclo del proyecto, hasta la firma del acta de liquidación.

16.2 VIDECONFERENCIAS CON SECRETARIOS DE PLANEACIÓN Y ALCALDÍAS DE LOS 116 MUNICIPIOS

A través de los medios de comunicación y las herramientas tecnológicas, la Secretaría de Planeación, adelanto 10 videoconferencias con las alcaldías y las Secretarías de Planeación, que buscaban articular los Planes de Desarrollo Municipal y las herramientas con las que cuentan las entidades territoriales para generar los mejores planes de desarrollo posibles.

Las Video conferencias fueron dirigidas por el Gobernador Jorge Emilio Rey Angel quien abrió las secciones y eran continuadas por el equipo formulador del Plan de Desarrollo y el Secretario de Planeación Cesar Carrillo.

A continuación se presenta el Cronograma de los videos conferencias realizadas por la Secretaria de Planeación:



Cronograma Videoconferencias Plan de Desarrollo "UNIDOS PODEMOS MAS"			
Fecha	Hora	Tema	Encargado
Lunes 18 Abril	7:00 a.m.	Estructura del Plan de Desarrollo	Dr. Cesar Carrillo
Martes 19 Abril	7:00 a.m.	Eje Cundinamarca 2036	Dr. Roberto Gonzales
Miércoles 20 Abril	7:00 a.m.	Eje Competitividad Sostenible	Dr. Andres Díaz
Jueves 21 Abril	7:00 a.m.	Eje Tejido Social	Dr. Gratiniano Suarez
Viernes 22 Abril	7:00 a.m.	Eje Integración y Gobernanza	Dr. Buenaventura León
Lunes 25 Abril	7:00 a.m.	Líneas Transversales y Nuevo Liderazgo	Fabian Mora
Martes 26 Abril	7:00 a.m.	Embarazos adolescentes y sustancias psicoactivas	Dra. Carolina Montealegre

Miércoles 27 Abril	7:00 a.m.	Programa Calidad, innovación curricular y competencias globales	Dra. Gloria Tovar
Jueves 28 Abril	7:00 a.m.	Programa Entorno familiar para el desarrollo y la felicidad	Dra. Carolina Montealegre



17. SECRETARIA DE MOVILIDAD

17.1 SEGURIDAD VIAL

El día 30 de Marzo, se realizó una mesa donde se reunieron los representantes del gremio con la participación del Ministerio de Transporte, la Cámara Colombiana de la Infraestructura, gremios de Transportadores, de la mano de la Secretaria de Movilidad y la Secretaría de Planeación. En donde se realizaron diferentes planteamientos respecto de las problemáticas que cuenta el sector, como las diferentes realidades de las vías del Departamento, de la infraestructura vial y de los grandes proyectos que pueden mejorar la movilidad en el Departamento.

PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS

- Mal estado de las vías.
- Escasos recursos destinados para mejorar la calidad de las vías.
- Poco control por parte de las autoridades competentes, lo que ocasiona que las personas infrinjan las reglas viales.
- Insuficiente servicio de parqueadero público
- Falta de senderos peatonales

- Falta de Señalización Vial
- Falta de agentes de tránsito para regulación y control
- Altos índices de accidentalidad vial
- Falta de cultura y respeto al peatón
- Incumplimiento de las normas de tránsito por parte de los peatones

RECOMENDACIONES INSTITUCIONALES PARA INCLUIR DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL Y LA POLITICA PÚBLICA:

- Política que debe ser formulada con temas de Seguridad Vial, Movilidad enfocada a mejorar las condiciones de movilidad e integración de las regiones del departamento que permitan desarrollo.

PROGRAMAS PROPUESTOS PARA DARLE VIABILIDAD AL SECTOR:

- Acciones articuladas con los municipios para mejorar las condiciones de movilidad y seguridad vial

RECOMENDACIONES GENERALES:

- Realizar socializaciones periódicas con integrantes del sector para revisar los avances en temas de seguridad vial, movilidad y proyectos de transporte masivo (Metro Ligero regional Urbano, Transmilenio a Soacha, autoridad de transporte).

18. SECRETARIA ESPECIAL DE SOACHA:

La Gobernación de Cundinamarca consciente de la mayor necesidad que tiene Soacha como ciudad más grande y con mayores oportunidades plantea a Soacha como tema relevante para el nuevo PDD. German Rodríguez, Director Financiero, Secretaría de Planeación. Entre otras personas que conocen de cerca la problemática con una asistencia mayor de 50 personas, nos acompañó además la Dra. Betty Zorro (Representante a la Cámara), Walter Ocampo (Asomuña), Consuelo Sánchez, (consultora particular), Mónica Beatriz Piñeros (Gerente

Ciudad Verde, Amarillo), Carolina Martínez, (Directora de Educación de Constructora Apíros), Carlos Rodríguez (Director Regional Uniminuto) (Asesor de Plan de Desarrollo Municipal) María Eugenia Gallo (SNT Transportadores de Soacha) Alexander Ontibón (SNT Transporte) Gerardo Rodríguez (docente) Ana María Zambrano (Gerente Unidad Logística), (Invest in Bogotá) Fernando Montenegro (Consultor POT UN), Andres Díaz (Secretario de Movilidad y encargado de Vivienda), María Elda Useche (Fenalco Cundinamarca) Ricardo Rodríguez (Personero), Nieves Batres (ACNUR), Cristian Ocampo (Cámara de Comercio de Bogotá), Pedro Rodríguez Moreno, (Secretaría Especial para Soacha). Julián Sánchez (Diputado) Cesar Carrillo (Secretario de Planeación)

PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS

- Falta de seguridad jurídica ocasionada por no contar con POT aprobado.
- Vía alterna del oriente en PND como proyecto visionario, de acuerdo a iniciativa de proyecto que existe en Cundinamarca,
- La necesidad del Parque agroindustrial y de Logística,
- Fase 2a y 3a fase Transmilenio, como proyecto prioritario el tren de cercanía o Regiotram queda como proyecto visionario. También Cazucable queda como proyecto visionario,
- Descontaminación del Río Bogotá, construir PTAR Canoas por \$ 4,3 billones, más \$600 mil millones de la Estación Elevadora de la PTAR. Además de resolver servicios públicos mediante un Plan Maestro de A y A entre nación y departamento
- No permitir más vivienda VIS ni VIP, en cambio construir vivienda mixta. Soacha solo cuenta con \$13 mil millones de presupuesto de libre inversión.
- Falta de movilidad para que Soacha sea atractiva.
- Falta reglamentación ambiental para regular vertimientos industriales.

- Minería Ilegal falta apoyo y asistencia técnica, más el desarrollo del catastro de redes porque se evidencia impacto de minería sobre acuíferos, que está reduciendo la oferta hídrica.
- Se requiere una política pública ambiental articulada con el Departamento, particularmente para el manejo de residuos sólidos y vertimientos.
- Falta de programas de Desarrollo y Paz como instrumento para la atención de las víctimas del conflicto armado y como estrategia sostenible de posconflicto en Soacha.
- Falta atención al transporte y movilidad.
- Se trata de promover proyectos de infraestructura como plataforma logística, parques industriales, zona franca y proyectos de vivienda, que evidencian grandes dificultades de transporte para los ciudadanos, se requiere que se cree una Red de Transporte digno para una ciudad hermosa y turística que facilite el desplazamiento en la ciudad y la región, red de transporte que apoye el plan maestro de abastecimiento y logística estructurada como red de valor. Se requiere un Plan Maestro de Movilidad, acorde con el papel que debe jugar el municipio en el posconflicto."
- Es necesario avanzar en calidad educativa, infraestructura educativa, no cumple con norma de estabilidad. Requiere mesas de formación y fortalecimiento de docentes.
- Reactivar Consejo Departamental de Educación. Reingeniería a UDEC, hasta ahora no ha servido a Soacha, se requiere Universidad Empresarial como modelo dual teoría-práctica, Para 5000 bachilleres año, solo 250 alcanzan ingreso a la universidad, es necesario articular con Sena para que los bachilleres tengan nivel técnico para su incorporación laboral. 384 empresas para articular con el SENA y las universidades, programa 4x1.

- Alta presencia de micro tráfico en las 6 comunas.
- Necesidad de una Plataforma Logística para Soacha, como parte del Plan Nacional de Logística para la competitividad regional, es una oportunidad que propone la regeneración logística e industrial de Soacha. "

PROPUESTA DE SOLUCIÓN

- Proponer a Soacha como tema relevante para el nuevo PDD. Soacha la Ciudad más importante de Cundinamarca"
- "Soacha Ciudad Universitaria"
- Aprobación POT como seguridad jurídica para la inversión. Parque agroindustrial y de Logística, Transmilenio 2a y 3a fase, Cazucable, Regiotran,
- Centro de Acopio Agropecuario para Soacha
- PTAR Canoas y Estación elevadora Canoas
- Plan Maestro de A y A
- Construcción vivienda mixta"
- "Regulación ambiental de vertimientos industriales
- Catastro de redes, control y manejo de actividad minera. Responsabilidad social Empresarial
- Aprobación POT para seguridad jurídica"
- Política pública ambiental articulada con el Departamento. pertenencia e identidad de los pobladores de Soacha. Centro de Investigación que involucre la memoria histórica y la re significación de la identidad. Programas de Desarrollo y Paz. Atención de las víctimas del conflicto armado.
- Creación y fortalecimiento institucional en propiedad horizontal
- Política de seguridad y de manejo de espacio público.
- Infraestructura vial para el transporte público
- APP para construcción de infraestructura social

- Visión como ciudad región Soacha
- Visión de desarrollo a escala humana.
- Fortalecimiento institucional
- Programa de investigación e innovación social
- Revisión de UDEC para ofrecer formación en carreras de base tecnológica armonizadas con la vocación y visión competitiva el territorio

- Programa Plan Maestro de transporte y movilidad.
- Red de transporte
- Plan maestro de abastecimiento y logística estructurada como red de valor.
- Programa de infraestructura de vías y productiva.
- Fortalecimiento de tejido social.
- Innovación con APP en sistema integrado de transporte.
- Programa de calidad e infraestructura educativa, según vocación productiva y visión de competitividad regional.
- Modelo de universidad dual teórico práctica.
- Articulación de programas del SENA según vocación productiva y visión de competitividad regional.
- Programa 4x1, cooperación e intercambio y pasantías con universidades
- Plataforma Logística para Soacha
- Aprobación del POT en corto plazo-6 meses.
- Conurbación como fenómeno que requiere caracterización y manejo desde las directrices de OT del Departamento.
- Terminación de ALO-tramo Bogotá, calle 13.
- Extensión avenida Cali, 700 metros Bogotá.
- Atención, control y formalización minera, con manejo ambiental.
- Aprobación de POT
- Gestión con Bogotá para incentivar localización industrial en Soacha.

- alta oferta de suelo para localización industrial en Soacha.
- Plan de Desarrollo en transporte y movilidad
- continuidad de Transmilenio
- Perimetral de Oriente, como conectividad con el oriente y el norte como APP
- Política Pública de Desarrollo local
- Legalización y control ambiental a actividad minera
- Mejoramiento de infraestructura y Calidad de la educación de Soacha
- Ciudad Universitaria como potencial para la gestión del conocimiento como base para la competitividad sostenible.
- Apoyo y fortalecimiento de Centro de Conciliación en Soacha, puede ser parte de los servicios del Centro de Atención a Víctimas
- Atención a Víctimas del conflicto armado asentadas en Soacha.

- formalización y control ambiental a actividad minera
- Gestionar Contrato Plan como instrumento de gestión para el desarrollo regional, con Soacha como Territorio de Oportunidad para fortalecer la Competitividad de Cundinamarca (33% del PIB departamental, 40% de la Población Departamental, 30% de indicadores de Cundinamarca)
- Censo de Población y vivienda
- Mejorar ingresos del SGP para el municipio.
- Proyecto Piloto Posconflicto: Seguridad Alimentaria-producción y transformación agroindustrial, para cooperación de interés de Estados Unidos."

- Realizar Mesa o Audiencia Pública de Movilidad y Transporte para Soacha.
- Plan piloto de posconflicto con apoyo de Estados Unidos para Soacha."